



**DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN**

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO.  
VIGENCIAS 2019 Y 2020**

**1200.12. 40.21.001**

**INFORME FINAL**

**SANTIAGO DE CALI - D.E.  
2 de septiembre de 2021**

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

**MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA**  
Contralora General de Santiago de Cali

**JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN**  
Subcontralor

**LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO**  
Director Técnico ante el Sector Educación –  
Supervisor

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**LUZ AYDEE HERRERA ESCOBAR**  
Auditor Fiscal II - Líder de auditoría

**JORGE ELIÉCER REYES TIGREROS**  
Profesional Universitario

**JANETH SOCORRO DAZA CAJAS**  
Profesional Universitario

**ANA CRISTINA RENDÓN RENDÓN**  
Profesional Universitario

**GINA VIVIANA ALARCÓN CUÉLLAR**  
Profesional Universitario

**HAROLD WILMER GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Técnico Operativo

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

## ÍNDICE

	<b>1. 66</b>	
1.1.	SUJETO DE CONTROL	6
1.2.	OBJETIVO	8
1.3.	RESPONSABILIDADES	9
1.4.	ALCANCE	9
1.5.	MARCO REGULATORIO APLICABLE	11
	<b>2. 1413</b>	
	<b>3. 1515</b>	
3.1.	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	15
3.2.	RESPONSABILIDAD DE LA CGSC	16
3.3.	OBJETIVO GENERAL	17
3.4.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	18
3.5.	OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIAS 2019 Y 2020	19
3.6.	OPINIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS VIGENCIAS 2019 Y 2020	20
3.7.	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA 2222	
3.8.	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	25
3.9.	CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	27
3.10.	CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28
3.11.	CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	29
3.12.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA	31
3.13.	PLAN DE MEJORAMIENTO	32
	<b>4. 3433</b>	
4.1.	GESTIÓN CONTRACTUAL	33
4.1.1.	3534	
4.2.	OTRAS MUESTRAS	39
4.2.1.	¡Error! Marcador no definido.39	
	<b>5. 42</b>	
5.1.	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	41
5.1.1.	4241	
5.1.1.1.	4544	
5.1.1.2.	5050	
5.1.1.3.	5252	
5.1.1.4.	5555	
5.1.1.5.	5858	
5.2.	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	58
5.2.1.	5858	
5.2.1.1.	5959	
5.2.1.2.	6262	
5.2.1.3.	6363	
5.2.1.4.	6767	
5.2.2.	6767	
5.2.2.1.	¡Error! Marcador no definido.68	

5.2.2.2.	¡Error! Marcador no definido.68	
	6.	6867
	7.	6868
7.1	68 68	
7.1.2	Gestión Contractual	68
	8.	7879
8.1.	ANEXO 1. AYUDA DE MEMORIA	79
8.2.	ANEXO 2. ESTADOS FINANCIEROS	79
8.3.	ANEXO 3. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL	80
8.4.	ANEXO 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	81
8.5.	ANEXO 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS-VIGENCIA 2019	82
8.6.	ANEXO 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIG. 2020	83
8.7	ANEXO 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIG.2020	83

## 9. RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro N° 1 -Contratación Rendida Vigencia 2019	33
Cuadro N° 2 -Contratación por Modalidad Vigencia 2019	33
Cuadro N° 3 -Contratación Rendida, vigencia 2020	34
Cuadro N° 4 -Contratación por Modalidad, vigencia 2020	34
Cuadro N° 5 -Muestra Contratación, vigencia 2019	35
Cuadro N° 6 -Muestra Contratación, vigencia 2020	37
Cuadro N° 7 -Muestra Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2019 y 2020	40
Cuadro N° 8 -Estado de Situación Financiera a diciembre de 2019 y 2020 (cifras en miles de \$) UNIAJC	42
Cuadro N° 9 -Efectivo y Equivalente al Efectivo UNIAJC- Comparativo 2019 y 2020 (cifras en miles de \$)	47
Cuadro N° 10- Cuentas por Cobrar UNIAJC – Comparativo 2019 2020 (Cifras en miles \$)	48
Cuadro N° 11-Activos Intangibles UNIAJC, vigencias 2019 y 2020 (cifras en miles \$)	48
Cuadro N° 12-Propiedad Planta y Equipo UNIAJC 2019 y 2020 (cifras en miles \$)	49
Cuadro N° 13-Cuentas por Pagar UNIAJC 2019 2020(cifras en miles \$)	51
Cuadro N° 14-Beneficios a Empleados UNIAJC 2019 -2020 (cifras en miles de \$)	52
Cuadro N° 15-Patrimonio UNIAJC 2019 -2020 (cifras en miles \$)	52
Cuadro N° 16-Estado Cambios en el Patrimonio 2019-2020 (cifras en miles \$)	53
Cuadro N° 17-Estado Cambios en el Patrimonio 2019 -2020 (cifras en miles \$)	54
Cuadro N° 18-Estado de Resultados UNIAJC 2019 -2020 (cifras en miles \$)	55
Cuadro N° 19-Comportamiento Ejecución de Ingresos, vigencias 2019 y 2020	

(cifras en miles de \$)	59
Cuadro N° 20-Ejecución Presupuestal de Gastos, vigencias 2019 y 2020 (cifras en miles de \$)	62
Cuadro N° 21-Datos Indicadores Financieros, vigencias 2019 y 2020 (cifras en miles \$)	63
Cuadro N° 22–Indicadores Financieros a diciembre de 2019 (cifras en miles de \$)	64
Cuadro N° 23 –Indicadores Financieros a diciembre de 2020 (cifras en miles de \$)	65

## **10. RELACIÓN DE GRÁFICAS**

Grafica N°01 – Activos	45
Grafica N°02 – Composición del Activo Estado de Situación Financiera Comparativo 2019 – 2020 (cifras en miles de \$)	45
Grafica N°03- Composición de Ingresos Estado de Resultados Integral – Comparativo 2019-2020 (cifras en miles de \$)-Ingresos	57

## **11. RELACIÓN DE HALLAZGOS**

Hallazgo Administrativo N° 01-Movilidad de Profesores y Estudiantes	68
Hallazgo Administrativo N° 02-Justificación de la Modalidad de Selección	68
Hallazgo Administrativo N° 03-Requisitos Idoneidad en los Estudios Previos	69
Hallazgo Administrativo N° 04-Soportes Determinación del Valor a Contratar	70
Hallazgo Administrativo N° 05- Con Presunta Incidencia Disciplinaria- Indebida Modalidad de Selección.	73
Hallazgo Administrativo N° 06-Informes de Supervisión	73
Hallazgo Administrativo N° 07-Causal de Justificación Modalidad de Selección	74
Hallazgo Administrativo N° 08-Debilidades en la Justificación de Modalidad de Selección.	75
Hallazgo Administrativo N° 09-Soportes Determinación del Valor a Contratar	76
Hallazgo Administrativo N° 10-Informes de Supervisión.	77

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. SUJETO DE CONTROL

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de educación superior, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente, adscrito al Municipio de Santiago de Cali D.E, con una sostenibilidad soportada el 100% en sus ingresos propios.

Fundada en Santiago de Cali el 29 de junio de 1969 por el señor Tulio Ramírez, fundador de la Universidad del Valle.

Inicia labores el 02 de marzo de 1.970 como la Escuela de Tecnología en electrónica, adscrita al Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho.

En 1993, se creó el Instituto Tecnológico Municipal Antonio José Camacho por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali.

En el 2003, se desarrollaron programas universitarios en convenio.

En el 2007, cambia de carácter de Instituto Tecnológico a Institución Universitaria, mediante la Resolución 963 expedida por el MEN.

En el 2008, El Honorable Concejo Municipal de Cali promulgó el Acuerdo de cambio de carácter y de denominación a Institución Universitaria Antonio José Camacho.

### MISIÓN

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, comprometida con la formación Integral, en diferentes niveles y modalidades, para contribuir con el desarrollo y transformación social de la región, mediante la docencia, la investigación y la proyección social.

## **VISIÓN**

La Institución Universitaria Antonio José Camacho al 2030, será reconocida en el contexto nacional por su alta calidad, pertinencia social de sus funciones misionales, soportada en un modelo de Universidad inteligente que le permita dar respuesta a las exigencias de la sociedad.

### **Naturaleza Jurídica**

Es un establecimiento público de educación superior del orden Municipal, adscrito a la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 de diciembre 21 de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

El artículo 29 de la Ley 30 señala que la autonomía de las instituciones universitarias estará determinada por su campo de acción y de acuerdo a la Ley en los siguientes aspectos:

- a. Darse y modificar sus estatutos.
- b. Designar sus autoridades académicas y administrativas
- c. Crear, desarrollar sus programas académicos lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- d. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- e. Seleccionar y vincular a sus docentes y alumnos.

Mediante Acuerdo No. 022 de diciembre 17 de 2007 del Consejo Directivo se expide el Estatuto General del Instituto Tecnológico Municipal como Institución Universitaria.

La autonomía a que se refiere implica las siguientes características.

- a. Personería jurídica.
- b. Autodeterminación académica, administrativa y financiera.
- c. Patrimonio independiente.
- d. Facultad de elaborar y manejar su presupuesto, acorde este con las funciones que le corresponden.

Mediante Acuerdo No. 04 de marzo 24 de 2015 del Consejo Directivo “Por medio del cual se adecúan las denominaciones, nomenclatura y clasificación de los empleos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho fijados

en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 039 de 2012, se define la Planta de Empleos y se determina la Escala Salarial”.

La representación legal es realizada por el Rector de la Institución, siendo el responsable de la dirección académica, financiera y administrativa y es la máxima autoridad en estas materias, en concordancia con las políticas y decisiones del Consejo Directivo y del Consejo Académico.

## 1.2. OBJETIVO

Proferir un dictamen integral que permita determinar, si los estados financieros y el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz, informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.

En desarrollo de dicho objetivo, la auditoría tuvo un enfoque basado en pruebas sustantivas; es decir, aquellas que permitieron obtener evidencia de errores o irregularidades importantes en la información proporcionada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC , respecto a su gestión, obteniendo evidencias del cumplimiento de los diferentes planes, programas y proyectos, y de los contratos objeto de la muestra, ejecutados en las vigencias 2019 y 2020, con los que se ejecutaron dichos proyectos.

En igual sentido, se evaluó el cumplimiento de los procesos claves de Gestión de Recaudo, Gestión de Cartera, Administración de Bienes, Gestión de la inversión , Presentación y Revelación de Estados Financieros, Otros procesos Significativos, Planeación y Programación Presupuestal, Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicio, Gestión de Proyectos, Leyes y Regulación Relacionada, a través de la verificación documental, partiendo de fuentes secundarias de información que incluyeron: la ejecución presupuestal, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo individual y el estado de cambios en el patrimonio. Con el consolidado de la ejecución presupuestal se midió el desempeño de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC durante las vigencias 2019 y 2020. Para el análisis vertical de los Estados Financieros se establecieron promedios por cuentas y rubros, mientras que para el análisis horizontal se referenció en términos absolutos y relativos.



### 1.3. RESPONSABILIDADES

#### Sujeto de Control

La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en cada caso y del contenido de la información suministrada a la Contraloría General de Santiago de Cali, así como del control interno que considere necesario para permitir que toda la información se encuentre libre de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad de la CGSC

La responsabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y el Presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal.

La seguridad razonable, permite un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría General de Santiago de Cali, ha llevado a cabo esta auditoría Financiera y de Gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según la Resolución por la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI - GAT.

### 1.4. ALCANCE

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, mediante el desarrollo del objetivo general y los específicos; mediante la evaluación del Macro proceso Financiero y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2019 y 2020, iniciando con las pruebas de recorrido, hasta la opinión a los Estados

Financieros, evaluación del Macro proceso presupuestal y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2019 y 2020, iniciando con las pruebas de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión de la inversión y del gasto, evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2019 y 2020, y la revisión de la cuenta anual consolidada de las vigencias 2019 y 2020 y la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

La materialidad cuantitativa para los estados financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC en su conjunto, para la vigencia 2019 , quedó establecida en \$1.370.391.960 y para los informes de ejecución presupuestal de Ingresos en \$223.107.197 y de Gastos en \$169.680.242 y para la vigencia 2020 quedó establecida en \$1.515.167.272 y, para los informes de ejecución presupuestal de Ingresos en \$381.661.803 y de Gastos en \$221.038.498, el cual es un parámetro que indica que las incorrecciones por fraude o error (incluidas las omisiones) y las imposibilidades de auditoría puedan influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cifras financieras o presupuestales a partir de este valor.

Por lo tanto, estos valores estimados se considerarán material al formarse una opinión sobre si los Estados Financieros o el Presupuesto, se encuentran libres o no de incorrección material, debido a fraude o error.

La CGSC es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la CGSC ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

La CGSC considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Evaluación del Macro proceso Financiero y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2019 y 2020, se evaluaron los Estados Financieros de la UNIAJC correspondiente a los mismos periodos, se tuvo como alcance el análisis de la evaluación de los hechos económicos ocurridos durante las dos vigencias y selectivamente se practicaron pruebas a las transacciones en cuentas contables representativas, como Efectivo y equivalente de efectivo, Propiedad, planta y equipo, otros pasivos y los ingresos operacionales (Recaudo) como cuenta de resultados.

Los ingresos operacionales cuya mayor fuente son los recursos propios por las matrículas por programas académicos, verificando que correspondan a los registrados en el informe de población matriculada y pagos realizados por los estudiantes, que en el 2019 fue de \$40.407.395.428 y pasaron en el 2020 a \$ 43.184.579.243 con un incremento de \$ 2.777.183.815, equivalente a 6.9% a pesar de la crisis por efectos de la emergencia sanitaria – Pandemia y un incremento en el resultado del ejercicio de \$2.805.147.162 en el 2020 con relación a 2019, al pasar de \$10.729.053.418 a \$13.534.200.580.

Evaluación del macro proceso presupuestal y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2019 y 2020, se evaluaron las etapas de planeación y programación presupuestal en lo relacionado con la preparación, presentación, aprobación y ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos de ambas vigencias y tuvo como alcance el análisis de la evaluación de los actos administrativos, composición del presupuesto, registros presupuestales durante las dos vigencias y selectivamente se practicaron pruebas a certificados de disponibilidad presupuestal y su registro, obligaciones y pagos.

En la evaluación de los componentes del control fiscal interno, se valoró el entorno de control, el proceso de valoración del riesgo por la entidad, los sistemas de información, incluidos los procesos y procedimientos relevantes para la información, las actividades de control importantes para la auditoría y el seguimiento de los controles.

Se desarrolló la evaluación de la efectividad de los controles internos, en la fase de ejecución, considerando los siguientes criterios: Si existe suficiente evidencia en la documentación de la utilización del control; si existen hallazgos o incorrecciones materiales con incidencia fiscal o importante, que afecten la gestión de la entidad; y si en la auditoría anterior se identificaron los mismos hallazgos o incorrecciones.

Con los resultados de la evaluación del diseño, de los componentes y de la efectividad se obtiene la calificación global de la calidad y eficiencia de los controles internos que el ente auditado tiene implementados; es decir, se llega a la calificación del sistema, de acuerdo con rangos preestablecidos para asignar uno de tres conceptos: “Eficiente”, “Con deficiencias” o “Ineficiente”.

Para ello se desarrolló la evaluación de control fiscal interno a la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC en los macro procesos de la gestión financiera y presupuestal para las vigencias 2019 y 2020.

## 1.5. MARCO REGULATORIO APLICABLE

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 403 de 2020
- Ley 1474 de 2011
- Manual de Supervisión o Interventoría Versión 1 de agosto 16 de 2019.
- Acuerdo del Consejo Directivo No. 02 de marzo 7 de 2016. Manual de Contratación.
- Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- Ley 1188 de 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2904 de 1994: por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
- Resolución 3010 de 2008: Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad.
- Acuerdo CESU No. 06 de 1995: Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.
- Acuerdo CESU 02 de 2006: Por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.
- El Acuerdo 022 de diciembre 17 del 2007, se expide el Estatuto General del Instituto Tecnológico Municipal como Institución Universitaria
- El Acuerdo 010 de septiembre de 2016 se expide el Estatuto Profesorial de la entidad donde se reglamenta la relación de los docentes y la institución educativa como deberes derechos, formas de vinculación, clasificación, escalafón etc.

El Acuerdo 015 de 2015 aprobó el Proyecto Educativo Institucional

### **FINANCIERO Y PRESUPUESTAL:**

- Decreto 111 de enero 15 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

- Ley 42 de 1993, Sistema de control fiscal.
- Acuerdo No. 11 de julio 13 de 2018, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2019, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos.
- Acuerdo No 0438 de 2018 “Por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2019, el cual incorpora el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- Acuerdo No. 007 de agosto 22 de 2019, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2020, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos
- Acuerdo No 0465 de 2019 “Por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2020, el cual incorpora el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho

#### Políticas y prácticas contables

- Resolución 533 de 2015. Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- Instructivo 002 de 2015. Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno.
- Resolución 620 de 2015. Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución 193 de 2016. Por la cual se expide el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 468 de 2016. Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno.  
Resolución 525 de 2016. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 693 de 2016. Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- Resolución No.182 de 19 de mayo de 2017 por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

## 2. HECHOS RELEVANTES

Una de las situaciones sobresalientes y relevantes, es que la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, a pesar del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 417 de 2020 a causa de la pandemia generada por el COVID 19, no impactó de forma grave, el logro de las metas y ejecución presupuestal, evitando llegar a un déficit presupuestal como mayor riesgo de la entidad. El presupuesto inicial de ingresos de \$38.367.650.000 en el 2019 logró un recaudo definitivo de ingresos por \$44.621.439.392, principalmente por concepto de matrículas e inscripciones por \$31.994.238.726 que representa el 71.7% de los ingresos, seguido de las transferencias de la nación por \$4.900.486.242 que representan el 10.9% y otros conceptos, comparado con los ingresos de 2020 por \$54.523.114.728, se incrementaron en \$9.901.675.336 equivalente a un 22.19%.

Al contrario, ocurrió con los gastos, que disminuyeron en \$2.359.120.265 en el 2020, al pasar en 2019 de \$33.036.048.498 a \$31.576.028.233, equivalente a una disminución de los gastos del 7%, lo que genera un mayor resultado del ejercicio

### 3. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor

**HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ**

Representante Legal

Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC,

Dirección

Ciudad

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión

Respetado doctor:

La Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJ, por las vigencias 2019 y 2020, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoría al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la CGSC mediante la Resolución 0100.24.03.19.025 del 12 de diciembre de 2019, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

#### 3.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al (decreto, resolución, norma, acto legislativo, constitución política) la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Santiago de Cali se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

### 3.2. RESPONSABILIDAD DE LA CGSC

La responsabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La CGSC, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 0100.24.03.19.025 de diciembre 12 de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA ISSAI".

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGSC aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- ☐ Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ☐ Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función



de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ☐ Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ☐ Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- ☐ Comunica con los responsables de la administración de Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La CGSC ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría General de Santiago de en el transcurso de la auditoría.

### 3.3. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión y los resultados fiscales de la I.U. Antonio José Camacho, determinando si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y determinando el fenecimiento de la cuenta, durante las vigencias 2019-2020.

#### 3.3.1. Objetivos específicos

1. Evaluar la gestión contractual de los Proyectos de inversión suscritos para los programas de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en las vigencias 2019 y 2020.
2. Conceptuar sobre el cumplimiento y seguimiento de los objetivos misionales y la gestión de los recursos públicos desarrollada a través

de los Proyectos ejecutados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho- IUAJC durante las vigencias auditadas.

### 3. Gestión Financiera

- Evaluar la gestión financiera del I.U. Antonio José Camacho, tomando como referencia el estado de situación financiera y sus respectivos indicadores más representativos, para determinar la situación económica la entidad.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control interno contable.
- Dar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

### 4. Conceptuar sobre la gestión presupuestal de la IUAJC, a través de:

- Evaluación a la programación, presentación, aprobación, modificaciones y ejecución del presupuesto para las vigencias 2019 y 2020.
  - Verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios y normas presupuestales en las etapas de preparación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución, control y cierre
  - Dar una opinión sobre la gestión presupuestal
  - Conceptuar sobre la inversión y el gasto.
5. Verificar el nivel de cumplimiento al Plan de mejoramiento.
6. Verificar la calidad y efectividad del control fiscal interno.

### 3.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2019 y 2020, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.
- Evaluación del Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2019 y 2020, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el

concepto de la gestión de la inversión y del gasto.

- Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2019 y 2020, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada de las vigencias 2019 y 2020, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

### 3.5. OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2019 Y 2020

La Contraloría General de Santiago de Cali, ha auditado los estados financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIJAC, con corte a diciembre 31 de 2019 y 2020, que comprenden los Estados de situación financiera, Estados de resultados Integral, Estados de cambios en el patrimonio y las Notas a los estados financieros explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Como resultado de la evaluación a los Estados Financieros de las vigencias 2019 y 2020, se concluye que no tuvo inconsistencias, sobrestimaciones e incertidumbres, para una opinión sin salvedades.

Resultado Evaluación Financiera	
Total Inconsistencia sobre los activos	\$0
Índice de inconsistencias	\$0
Calificación Estados Financieros	<b>Sin Salvedades</b>

Fuente: PT10-AF Opinión E.F

#### 3.5.1. Fundamento de la opinión

La evaluación de los Estados Financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIJAC, con corte a diciembre 31 de 2019 y 2020, tuvo como alcance el análisis de la evaluación de los hechos económicos ocurridos durante ambas vigencias y selectivamente transacciones en cuentas contables representativas.

A través del sistema de información financiera, se evaluó la dinámica y razonabilidad de los saldos incluidos en las cuentas del Estado de situación financiera y estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Se efectuó el análisis selectivo de procesos relacionados con instrumentos financieros que incluyó el ciclo de ingresos, la subcuenta 430514 - Educación formal superior formación profesional y la cuenta 11 - Efectivo y equivalentes al efectivo como correlativa dentro del ciclo de ingresos y la cuenta 16 – Propiedad, planta y equipo del Activo.

En la evaluación a los Estados Financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIJAC, con corte a diciembre 31 de 2019 y 2020, no se tuvo incorrecciones materiales, como inconsistencias que tuvieran efecto generalizado, incluso en la adopción y aplicación del nuevo marco normativo hacia las normas internacionales de información financiera aplicables al sector público , alcanzando \$0 (cero) incorrecciones.

### 3.5.2. Opinión limpia o sin salvedades

En opinión de la CGSC, los Estados Financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIJAC, con corte a diciembre 31 de 2019 y 2020, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, lo cual corresponde a una opinión limpia o sin salvedades.

### 3.6. OPINIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2019 y 2020

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Santiago de Cali ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de las vigencias 2019 y 2020, que comprende:

- ☐ Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- ☐ Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- ☐ Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

- ❑ Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- ❑ Detalle de los gastos pagados durante los años fiscales cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

### **3.6.1. Fundamento de la opinión**

La revisión de la gestión presupuestal para las vigencias 2019 y 2020, se fundamentó en la comprobación de registros presupuestales, relativos a la ejecución presupuestal, modificaciones, ejecución de reservas presupuestales, cuentas por pagar, plan anual mensualizado de caja (PAC), pasivos exigibles y sus documentos soportes, con el objeto de dar un pronunciamiento sobre la oportunidad, veracidad de los mismos y el cumplimiento de la normatividad presupuestal y fiscal vigente.

Una vez realizada la evaluación se evidenció que, la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIJAC realizó las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación liquidación, modificación, ejecución y control para las vigencias 2019 y 2020.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, mediante Acuerdo No. 11 de julio 13 de 2018, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2019, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, mediante Acuerdo No.007 de agosto 22 de 2019, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2020, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos

Se evidenció que la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para las vigencias 2019 y 2020.

### **Gestión de ingresos**

Los ingresos totales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - vigencia 2019, presentó una ejecución del 116%, como resultado del comportamiento del recaudo frente al presupuesto definitivo, la cuenta de mayor participación corresponde a los ingresos propios por concepto de matrículas e inscripciones con 71,7%%, seguido de las transferencias del nivel nacional que representan el 11,7%. Los ingresos totales en la vigencia

2020 presentaron un crecimiento del 22% con relación a la vigencia 2019, representados básicamente por los ingresos propios por matrículas e inscripciones, las transferencias del nivel nacional y los ingresos de Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - vigencia 2019 y 2020 excedentes de establecimientos públicos

### **Gestión del gasto**

Los gastos totales de un presupuesto definitivo de \$40.725.265.963 para la vigencia 2019, se ejecutaron \$34.665.764.546 equivalentes a una ejecución del 85%, representado básicamente en gastos de funcionamiento \$15.432.404.475 con un 75% de ejecución y el concepto de Gastos de Inversión por \$19.233.360.071 con una ejecución del 96%. En la vigencia 2020, los gastos totales de un presupuesto definitivo de \$52.446.729.987 se ejecutaron \$31.576.928.233 equivalentes a una ejecución del 60%, representado básicamente en gastos de funcionamiento \$13.990.575.364 con un 67% de ejecución y el concepto de Gastos de Inversión por \$17.586.352.869 con una ejecución del 56%, lo que evidencia los gastos entre 2019 y 2020 tuvieron una disminución de \$3.088.836.313 equivalente a un 9%.

### **3.6.2. Opinión**

En opinión de la Contraloría General de Santiago de Cali, los presupuestos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - vigencias 2019 y 2020 presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable para una opinión LIMPIA O SIN SALVEDADES.

### **3.7. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO VIGENCIAS 2019 Y 2020.**

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines

esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...).”

Es así que la CGSC, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

### **3.7.1. Fundamento del concepto**

Se verificó la gestión de la inversión y del gasto, se tomó como base los presupuestos de las vigencias 2019 y 2020, aprobados mediante los Acuerdos No. 11 de julio 13 de 2018, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2019, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos y el Acuerdo No. 007 de agosto 22 de 2019, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2020, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos.

Se constató la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos con los cuales se desarrolló la materialización de los proyectos de la muestra de auditoría, a su vez se realizó el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.

### **3.7.2. Concepto Favorable**

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo.

Teniendo en cuenta que las deficiencias encontradas no superaron la materialidad establecida.

### **Gestión de Planes Programas y Proyectos vigencias 2019 y 2020**

La gestión de los proyectos de inversión, representa la operación de la gestión y su nivel de cumplimiento, no sólo desde el punto presupuestal, sino también desde el punto de vista del logro de las metas e indicadores respecto a la misión de la entidad. El siguiente cuadro muestra la distribución de los distintos proyectos de inversión y su comportamiento entre el 2019 y 2020.

Proyectos	Ppto 2019	Ppto ejecutado	% ejecución	Ppto 2020	Ppto ejecutado	% ejecución
Oferta de programas académicos	13.143.002.197	12.383.774.900	94	14.890.130.000	13.889.765.658	93.28
Modernización curricular	145.589.582	145.589.582	100	163.000.000	148.035.091	90.82
Cualificación de la oferta académica	375.844.753	373.222.829	99	500.000.000	475.001.085	95
Apoyo al programa de formación y desarrollo profesoral	59.615.947	59.615.947	100	65.000.000	60.403.114	92.93
Fortalecimiento de la investigación	574.715.762	573.666.061	99.82	780.000.000	352.466.341	45.19
Proyección social	1.903.323.589	1.883.759.210	98.97	200.000	195.981.259	97.99
Bienestar universitario	1.009.405.294	990.424.285	98.12	917.000.000	828.453.749	97.9
Talento humano	49.922.997	49.867.552	99.89			
Desarrollo tecnológico	1.611.960.510	1.563.075.138	96.97	1.643.349.273	855.402.599	52.05
Infraestructura	836.587.614	836.587.614	100	11.927.674.847	328.133.315	2.75
Estructura organizacional	106.215.830	106.215.830	100	350.000.000	321.243.206	91.78
Proyecto Ambiental	45.112.507	45.112.507	100	70.000.000	65.477.452	93.54
Mercadeo institucional	224.000.000	222.448.627	94.31			
Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera				70.000.000	66.000.000	94.20

Fuente: Papel de trabajo de la comisión. Fuente Informes de Gestión de Proyectos de la IUAJC

Como lo muestra la tabla, la Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC, mantuvo durante las vigencias 2019 y 2020, un alto nivel de gestión

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**



de sus proyectos, comparativamente el 2019 presentó mayores porcentajes de gestión, no obstante, en el 2020 el fortalecimiento a la investigación y la infraestructura tuvieron menos del 50% de ejecución, éste último se relaciona con la adquisición de un predio cuya negociación no se realizó debido a la situación sanitaria de la ciudad.

### **Gestión contractual**

En la evaluación contractual se incluyó la verificación del cumplimiento de los principios que presiden la gestión contractual (Principios de transparencia, economía, selección objetiva, publicidad e igualdad) en las diferentes etapas de la contratación y los que rigen la gestión fiscal de conformidad con el Decreto Legislativo No 403 de 2020, en este caso, eficiencia, eficacia y economía.

La contratación de la entidad auditada fue evaluada conforme con los riesgos detectados en la prueba de recorrido de la Fase de Planeación de la Auditoría Financiera y de Gestión a la Institución Universitaria Antonio José Camacho en las Vigencias 2019 y 2020, se encontraron debilidades, comunes para los dos vigencias, en la gestión contractual, específicamente en la justificación de la modalidad de selección , idoneidad en los estudios previos, en los soportes determinación del valor a contratar , indebida modalidad de selección y en los informes de supervisión.

#### **Vigencia 2019**

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual es EFICAZ y ECONÓMICA, Lo que se evidencia en la calificación de 87,1% en eficacia y 84,3% economía, resultado de ponderar las variables evaluadas. No obstante, se presentaron las debilidades señaladas con anterioridad en la gestión contractual que se concretan en los hallazgos que se relacionan en el apartado correspondiente.

#### **Vigencia 2020**

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual, en la vigencia 2020, es EFICAZ y ECONÓMICA, lo que se evidencia en la calificación de 88,5% en eficacia y 86,1% en economía, resultado de ponderar las variables evaluadas. No obstante, se presentaron las debilidades señaladas con anterioridad, que se concretan en los hallazgos que se relacionan en el apartado correspondiente.

### **3.8. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL**

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC de las vigencias fiscales 2019 y 2020, como resultado de la Opinión Financiera **limpia o sin salvedades**, la Opinión Presupuestal **limpia o sin salvedades** y el Concepto sobre la gestión **favorable**, dando como resultado una calificación consolidada de 96,4% y 96,6% puntos, respectivamente; como se observa en las siguientes tablas:

**Vigencia 2019**

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%			15,0%	16,9%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%				15,0%
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%			29,7%	39,5%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
				97,9%	100,0%			
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	87,1%		84,3%	34,3%		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	94,2%	100,0%	84,3%	94,0%	56,4%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%				100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
			100,0%					Limpia o sin salvedades
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			100,0%	40,0%
TOTAL PONDERADO	TOTALES			86,3%	100,0%	84,3%	96,4%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		
	FENECIMIENTO							SE FENECE

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

**Vigencia 2020**

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%		15,0%	OPINION PRESUPUESTAL	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	Limpia o sin salvedades	
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	95,9%	100,0%	29,4%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	88,5%	86,1%	34,9%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100,0%	100,0%	86,1%	94,3%	56,6%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
							Limpia o sin salvedades	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			100,0%	40,0%	
TOTAL PONDERADO	100 %	TOTALES			88,6%	100,0%	86,1%	96,6%
		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA	
		FENECIMIENTO						SE FENECE

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

### 3.9. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

#### 3.9.1. Análisis

Para conceptuar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno vigencias 2019 y 2020, se evaluaron los riesgos inherentes y los controles diseñados para cada uno de los procesos de la gestión financiera y presupuestal, conforme a los parámetros establecidos en la Guía de Auditoría Territorial. Los resultados arrojan que el Control es Efectivo para ambas vigencias, obtuvo una calificación de 1.4 en las dos matrices de riesgos y controles, sin embargo, se presentaron deficiencias en el proceso contractual y en el control y monitoreo del proceso de movilidad. En el proceso financiero no se observaron deficiencia del control.

#### 3.9.2. Concepto

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>, la Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

De acuerdo con la evaluación al diseño del control de 1.4 puntos se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno como **Efectivo**.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO
Gestión financiera	Eficiente	Eficaz	1,4
Gestión presupuestal	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>Parcialmente adecuado</b>	<b>Con deficiencias</b>	<b>EFFECTIVO</b>

### 3.10. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

#### 3.10.1. Análisis

En la presente auditoría se evaluó el Plan de mejoramiento producto de los hallazgos detectados en la AGEI REGULAR A LA GESTIÓN FISCAL DE LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO –UNIAJC- VIGENCIAS 2017 Y 2018, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 0100.24.03.19.011 de marzo 4 de 2019, emitida por la Contraloría General de Santiago de Cali, que en el artículo 13 señala,

*“La Contraloría General de Santiago de Cali evaluará el cumplimiento (eficacia) y la efectividad el Plan de Mejoramiento (...) se evalúa cada Mejoramiento y/o cambio descrito en el Plan de Mejoramiento a través de las variables: “cumplimiento del plan de mejoramiento” con una ponderación del 20% y “efectividad de las acciones” con una ponderación del 80%, asignando una calificación de: cero (0) si no cumple, uno (1) si cumple parcialmente y dos (2) si cumple...”*

*(...) Parágrafo 5: Si el Plan de Mejoramiento obtiene como resultado de la ponderación del cumplimiento de las acciones y su efectividad, una calificación de 100 puntos, se dará concepto favorable cumplido; una calificación dentro del rango 80-99 puntos, se dará concepto favorable y se considera como Plan de Mejoramiento en cumplimiento y una calificación menor a 80 puntos se considerará como desfavorable y no cumplido, dando lugar a solicitud de proceso administrativo sancionatorio (...).*

### 3.10.2. Concepto

Efectuada la evaluación en cuanto al cumplimiento y la efectividad de las acciones correctivas al Plan de Mejoramiento de la auditoría antes mencionada, se asigna una calificación de 100 sobre 100 puntos, por lo tanto, se da concepto favorable y se entiende como un Plan de Mejoramiento cumplido.

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100	0,20	20
Efectividad de las acciones	100	0,80	80
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>			

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

### 3.11. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

#### 3.11.1. Análisis

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, rindió la cuenta de las vigencias 2019 y 2020, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Santiago de Cali, a través de la Resolución No. 0100.24.03.18.002 de febrero 02 del 2018, “por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali” y Resolución No. 0100.24.04.16.003 del 8 de febrero de 2016 “Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA Observa implementado por la AGR para los sujetos vigilados” y la 0100.24.03.16.005 de marzo 17 de 2016, “Por medio de la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 0100.24.04.16.003 del 8 de febrero de 2016 y se dictan otras disposiciones”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto FAVORABLE de acuerdo a una calificación de 100 sobre 100 puntos, observándose que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO cumplió totalmente con la oportunidad dentro del plazo establecido para ello el día 28 de febrero 2019 -2020.

A la información Financiera y Presupuestal la entidad de manera oportuna, dio cumplimiento a los términos establecidos, con respecto a la calidad de la información, se evidenció que la Institución Universitaria Antonio José Camacho, cumplió con la información rendida en cada uno de los formatos en cuanto a calidad y cumplimiento, presentando coherencia con los Estados Financieros aportados.

Los formatos verificados fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL FORMATO
1	[F01_AGR]: Catálogo de Cuentas.
2	[F05A_CGSC]: Propiedad Planta y Equipo - Adquisiciones, Mejoras y Bajas.
3	[F05B_AGR]: Propiedad, Planta y Equipo – Inventario
4	[F06_AGR]: Ejecución Presupuestal de Ingresos.
5	[F07_AGR]: Formato 7. Ejecución Presupuestal de Gastos.
6	[F09_AGR]: Ejecución PAC de la Vigencia.
7	[F11A_CGSC]: Ejecución Cuentas Por Pagar.
8	[F16_CGSC]:Gestión Ambiental Presupuestal
9	[F16A_CGSC]: Proyectos o actividades que requieren licencia, Concesión y/o Permiso Ambiental.
10	[F20_2_AGR]: FIDUCIAS: Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos cuenta y fideicomisos abiertos.
11	[F23B_CGSC]: Deuda Pública Interna.
12	[F23C_CGSC]: Deuda Pública Externa.
13	[F25A_CGSC]: Estado de Tesorería
14	F27A_CGSC]: Procesos Activos y Fallados a Favor o en Contra de la Entidad
15	[F28_CGSC]:Plan de Acción
16	[F29B_CGSC]: Indicadores.
17	[PM_CGSC]: Planes de Mejoramiento Suscritos y Avance

### 3.11.2. Concepto

La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido.

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>100,0</b>

### 3.12. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron 10 hallazgos administrativos, uno de ellos con presunta incidencia disciplinaria, como se relacionan a continuación:

<b>Tipo de hallazgo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor en pesos</b>
1. Administrativos (total)	10	
2. Disciplinarios	1	
3. Penales		
4. Fiscales		
5. Sancionatorios		

### 3.13. PLAN DE MEJORAMIENTO

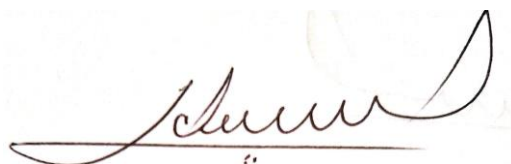
Como resultado de la presente auditoría, LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM\_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el Link “Guía para la



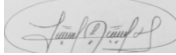


rendición de formatos” ubicado en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali. [www.contraloriacali.gov.co](http://www.contraloriacali.gov.co), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución N° 0100.24.03.21.018 de julio 30 de 2021. La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoría, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe.

Santiago de Cali, 2 de septiembre de 2021

Atentamente,



**LUIS CARLOS PIMIENTO ROBLEDO**  
 Director Técnico ante el Sector Educación  
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Fi r m a
Proyectó	Luz Aydee Herrera Escobar	Coordinadora Equipo auditor- Líder	
Revisó	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico ante el Sector Educación- Supervisor	
Aprobo	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico ante el Sector Educación- Supervisor	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

***Control transparente y efectivo, mejor gestión pública***

## 4. MUESTRA DE AUDITORÍA <sup>1</sup>

### 4.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

Para la Vigencia 2019, en la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en cumplimiento de lo establecido en el aplicativo del SIA Observa – AGR de rendición, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

**Cuadro N° 01**  
**Contratación Rendida Vigencia 2019**

Organismo	Cantidad	Valor
Institución Universitaria Antonio José Camacho	363	7.096.073.592
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>7.096.073.592</b>

Fuente: SIA Observa

En la Vigencia 2019, la Institución Universitaria Antonio José Camacho celebró 363 contratos que ascienden a \$ 7.096.073.592.

**Cuadro N° 02**  
**Contratación por Modalidad Vigencia 2019**

Modalidad	Cantidad	Valor
Contratación Directa	327	5.148.343.008
Mínima Cuantía	24	283.705.980
Selección Abreviada	12	1.664.024.604
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>7.096.073.592</b>

Fuente: SIA Observa

<sup>1</sup> El muestreo, es la aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar una base razonable para alcanzar conclusiones respecto al total de la población a partir de pruebas sobre una muestra de esta.

### Cuadro N°03 Contratación Rendida Vigencia 2020

Organismo	Cantidad	Valor
Institución Universitaria Antonio José Camacho	245	4.281.719.762
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>4.281.719.762</b>

Fuente: SIA Observa

En la Vigencia 2020, la Institución Universitaria Antonio José Camacho celebró 245 contratos que ascienden a \$ 4.281.719.762

### Cuadro N° 04 Contratación por Modalidad Vigencia 2020

Modalidad	Cantidad	Valor
Contratación Directa	213	3.108.068.440
Mínima Cuantía	24	334.921.347
Selección Abreviada	8	838.729.975
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>4.281.719.762</b>

Fuente: SIA Observa

Comparativamente, se observa que la mayor contratación se suscribió en el 2019 con 363 contratos, mientras que en el 2020 fueron 245. La modalidad más utilizada en ambas vigencias fue la contratación directa.

#### 4.1.1. Muestra de contratación

##### Vigencia 2019

Realizada la evaluación de la rendición SIA Observa, se identificaron 363 contratos que ascienden a \$ 7.096.073.592, de los cuales para el desarrollo de la auditoría y de acuerdo al modelo aplicativo de muestreo se definieron 19 contratos como parte de la muestra de la Contraloría General de Santiago de Cali, por \$2.132.544.698, equivalente al 30%, cómo se relaciona a continuación.

**Cuadro N° 05**  
**Muestra Contratación Vigencia 2019**

<b>Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor \$</b>
DJC-MC-08-04-02-054-2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC.	23.000.000
DJC-SA-08-02-01-362-2019	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC	730.000.000
DJC-CD-08.03.02-018-2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ARQUITECTA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC	46.480.000
DJC-CD-08.03.02-056-2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE MERCADEO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DE BTL, PARA DIFUNDIR PROGRAMAS DE LA UNIAJC - PROYECTO 23993 FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO INSTITUCIONAL	41.500.000
DJC-CD-08.03.02-068-2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO PROYECTO 23551 APOYO AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIAJC	91.284.000
DJC-CD-08.03.02-079-2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN BASTIDORES Y MUPIS EN ESTACIONES DEL MIO PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC	48.764.564
DJC-CD-08.03.02-095-2019	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN CARTELERAS DE LOS PARADEROS DE BUS PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC	38.838.030
DJC-CD-08-03-03-105-	ALQUILER DE DOS CANCHAS SINTETICAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR	46.000.000

***Control transparente y efectivo, mejor gestión pública***

<b>Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor \$</b>
2019	UNIVERSITARIO DURANTE EL AÑO PARA LA UNIAJC.	
DJC-SA-08.02.01-227-2019	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIAJC - VIGENCIA 2019	132.596.500
DJC-SA-08-02-02-244-2019	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS, BOLETINES, REVISTAS Y LIBROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC AÑO 2019.	62.102.000
DJC-CD-08.03.02-008-2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DEPARTAMENTO UNIAJC VIRTUAL EN LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SOFTWARE, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO UNIAJC VIRTUAL	19.985.000
DJC-CD-08.03.02-024-2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNIAJC	17.545.000
DJC-CD-08.03.03-074-2019	ARRENDAMIENTO DE MÓDULOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC	134.695.386
DJC-CD-08-03-02-109-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VIDEO BEAMS PARA TODAS LA SEDES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC.	152.740.396
DJC-SA-08-02-02-182-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC	137.650.788
DJC-SA-08-02-06-261-2019	ADQUISICION DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC.	139.650.000
DJC-SA-08-02-01-309-2019	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE MATERIAL LITOGRAFICO Y DIGITAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UNIAJC VIGENCIA 2019	98.615.895

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

Contrato	Objeto	Valor \$
DJC-MC-08-04-01-352-2019	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA UNIAJC.	19.973.920
DJC-SA-08-02-04-355-2019	OBRA CIVIL Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA INTERVENCIÓN DE ESPACIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE AULAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC	151.123.219

Fuente: SIA Observa

### Vigencia 2020

Realizada la evaluación de la rendición SIA Observa, se identificaron 245 contratos que ascienden a \$ 4.281.719.762, de los cuales para el desarrollo de la auditoría y de acuerdo al modelo aplicativo de muestreo se definieron 15 contratos como parte de la muestra de la Contraloría General de Santiago de Cali, por valor de \$1.284.441.202, equivalente al 30%, cómo se relaciona a continuación

#### Cuadro N° 06 Muestra Contratación Vigencia 2020

Contrato	Objeto	Valor
DJC-CD-08.03.02-184-2020	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SOPORTE ASINCRÓNICO BÁSICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS ACADEMUSOFT, GESTASOFT A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC	88.816.000
DJC-CD-08.03.02-126-2020	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS MÓDULOS DE CALL CENTER EN MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DE LA UNIAJC	25.614.260
DJC-SA-08-02-01-224-2020	COMPRA DE MOBILIARIO PARA DOTACIÓN DE ESPACIOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC.	65.043.700

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Contrato	Objeto	Valor
DJC-CD-08-03-02-105-2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MÓDULOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC SEDE SUR.	44.941.341
DJC-CD-08.03.02-107-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO VIGENCIA 2020	0
DJC-CD-08.03.02-114-2020	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y CATERING PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UNIAJC VIGENCIA 2020	218.000.000
DJC-SA-08-02-02-133-2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC	200.144.666
DJC-SA-08-02-01-136-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS YO INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIAJC	158.125.921
DJC-SA-08-02-06-146-2020	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO RAMO GENERALES PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC	120.551.237
DJC-SA-08-02-06-148-2020	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO UNIAJC 2020 2021, PROYECTO 23551 FOMENTAR EL BIENESTAR INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIAJC	131.539.338
DJC-CD-08-03-02-149-2020	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS CEREMONIAS DE GRADO EN MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL O REMOTA DE TIPO FAMILIAR DEL AÑO 2020 A LOS GRADUANDOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS QUE OFERTA LA UNIAJC Y GRADUANDOS DE LOS PROGRAMAS EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	140.000.000

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

Contrato	Objeto	Valor
	PROYECTO 23551 APOYO AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	
DJC-MC-08.04.05-186-2020	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC	24.390.000
DJC-MC-08.04.05-196-2020	ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS Y AGUA PARA LAS SEDES DE LA UNIAJC	21.776.640
DJC-MC-08-04-01-206-2020	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE MATERIAL LITOGRAFICO Y DIGITAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA UNIAJC VIGENCIA 2020	22.898.099
DJC-MC-08-04-01-231-2020	COMPRA DE SOFTWARE EDUCATIVO ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LAS ÁREAS DE DISEÑO VISUAL Y ACADÉMICAS DE LA UNIAJC	22.600.000

Fuente: SIA Observa

De la muestra seleccionada para las vigencias 2019 y 2020, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación y labor de supervisión.

## 4.2. hOTRAS MUESTRAS

### 4.2.1. Gestión Financiera

Para la evaluación a la gestión financiera de la I.U Antonio José Camacho – UNIAJC, se utilizaron los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral con corte a diciembre 31 de 2019 y 2020, se seleccionaron las siguientes cuentas:



**Cuadro N°07**

**Muestra Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2019 y 2020**

<b>Código Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>SALDO 2019</b>	<b>SALDO 2020</b>	<b>Justificación para su selección</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS:</b>			
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE S AL EFFECTIVO	11.383.920.173	24.973.325.651	Se selecciona para la muestra , por registrar un incremento del 119% en el saldo con relación a la vigencia anterior y representar el 39.8 % del total del activo para 2020 y 24 % para 2019
16	PROPIEDADES .PLANTA Y EQUIPO	29.460.737.872	29.056.546.706	Se selecciona, por su participación de un 46.3 % en total del activo para 2020 y del 63% en el 2019
<b>TOTALES</b>		<b>40.844.658.045</b>	<b>54.029.872.357</b>	
<b>4</b>	<b>INGRESOS:</b>			
430514	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	30.848.914.000	35.367.934.408	Se selecciona de los ingresos operacionales, los correspondientes a la cuenta 430514 - Educación Formal - Superior - Formación Profesional por \$35.367.934.408, que representa el 70% del total de los ingresos operacionales para 2020 y del 68% en el 2019
<b>TOTALES</b>		<b>30.848.914.000</b>	<b>35.367.934.408</b>	
Fuente: Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados 2019 y 2020- UNIAJC				

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

## 5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 5.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macroproceso, está encaminado a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC y la rendición de la cuenta anual de las vigencias 2019 y 2020 reportada por el aplicativo SIA Observa a este Ente de Control.

#### 5.1.1. Análisis estados Financieros

En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del balance de comprobación al máximo nivel contra los auxiliares contables registrados, se seleccionó una muestra de registros y se realizó seguimiento a las partidas para determinar que los saldos presentados correspondieran a los expresados en los Estados Financieros dentro de ciclo contable, se verificó que cada una de las partidas registradas y analizadas, estuvieran debidamente soportadas, con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos, obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en las pruebas de recorrido, desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

A continuación, se presentaron los siguientes resultados:

Para la evaluación de los estados financieros de las vigencias fiscales 2019 y 2020, se analizaron las cuentas y los respectivos movimientos que afectaron el ciclo operacional en sus respectivas transacciones.

Para el ciclo de ingresos, se examinaron las siguientes cuentas:

La subcuenta 430514 - Educación formal superior formación profesional y la cuenta 11 - Efectivo y equivalentes al efectivo como correlativa dentro del ciclo de ingresos y la cuenta 16 – Propiedad, planta y equipo del Activo.

Presentación de los Estados Financieros:

Los estados financieros a diciembre 31 de 2019 y 2020, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de

Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por los responsables de la información financiera.

El juego completo de los estados financieros presentados por La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2020, se presentaron de forma comparativa para los dos periodos y están compuestos por:

Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 -2020.

Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 -2020

Estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 -2020.

Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2019-2020

Políticas Contables y Administrativas

La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC elaboró y aprobó las Políticas Contables y Administrativas, las cuales entraron en vigencia a partir del 02 de enero de 2018, para cada uno de los procesos administrativos y financieros de la entidad con el objetivo de realizar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y se encuentran publicadas en la intranet, en la vigencia 2019 fueron actualizadas 8 de estas políticas.

### Cuadro N°08

#### Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC Estado de Situación Financiera a diciembre de 2019 Y 2020 (Cifras en miles de pesos \$)

Cuentas	2019	2020	Variación		Participación %	
			Absoluta	Relativa	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>	Valor					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11.383.920	24.973.326	13.589.406	119%	40%	24%
Cuentas por Cobrar	5.995.353	8.667.206	2.671.853	45%	14%	13%
Activos Intangibles	141.683	92.897	-48.786	-34%	0%	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.520.956</b>	<b>33.733.429</b>	<b>16.212.473</b>	<b>93%</b>	<b>54%</b>	<b>37%</b>

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

<b>CORRIENTE</b>						
<b>ACTIVO NO CORRRIENTE</b>						
Inversiones	34.358	34.358	0	0%	0%	0%
Propiedades, planta y equipo	29.460.738	29.056.547	-404.191	-1%	46%	63%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRRIENTE</b>	<b>29.495.096</b>	<b>29.090.905</b>	<b>-404.191</b>	<b>-1%</b>	<b>46%</b>	<b>63%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47.016.052</b>	<b>62.824.334</b>	<b>15.808.282</b>	<b>34%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	<b>838.120</b>	<b>315.282</b>	<b>-522.838</b>	-62%	4%	16%
Beneficios a empleados	<b>480.201</b>	<b>339.910</b>	<b>-140.291</b>	-29%	5%	9%
Otros pasivos	3.953.847	6.891.059	2.937.212	74%	91%	75%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.272.168</b>	<b>7.546.251</b>	<b>2.274.083</b>	<b>43%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO NO CORRRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.272.168</b>	<b>7.546.251</b>	<b>2.274.083</b>	<b>43%</b>	<b>11,2%</b>	<b>12,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social	<b>23.145.872</b>	<b>41.743.883</b>	<b>18.598.011</b>	<b>80%</b>	75,5%	55,4%
Resultados de ejercicios anteriores	<b>7.868.958</b>	<b>0</b>	<b>-7.868.958</b>	<b>-100%</b>	0,0%	18,9%
Resultados presente ejercicio	<b>10.729.054</b>	<b>13.534.200</b>	<b>2.805.146</b>	<b>26%</b>	24,5%	25,7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41.743.884</b>	<b>55.278.083</b>	<b>13.534.199</b>	<b>32%</b>	<b>88,8%</b>	<b>88,0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>47.016.052</b>	<b>62.824.334</b>	<b>15.808.282</b>	<b>34%</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0%</b>
Cuentas de Orden	<b>6.261.458</b>	<b>7.769.742</b>	<b>1.508.284</b>	<b>24%</b>	12,4%	13,3%
FUENTE: Rendición SIA ESF 2019 y 2020						

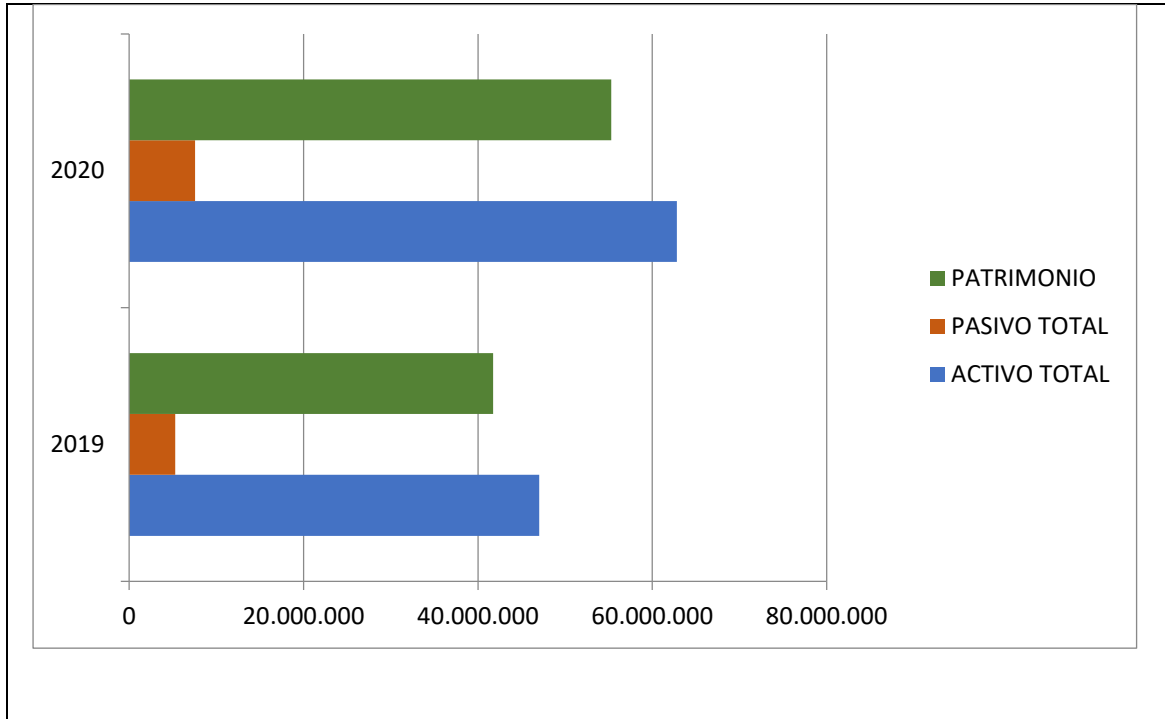
La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC continúa depurando y castigando partidas en las conciliaciones bancarias conforme a los términos de lo previsto en los numerales 3.1 “Depuración contable permanente y sostenibilidad”, de la Resolución 193 de 2016, y 3.2 “Depuración contable permanente y sostenible”, de la Resolución 193 de 2016.

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

### 5.1.1.1. Activos

En esta clase, se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

**Gráfica N° 01. Activos**

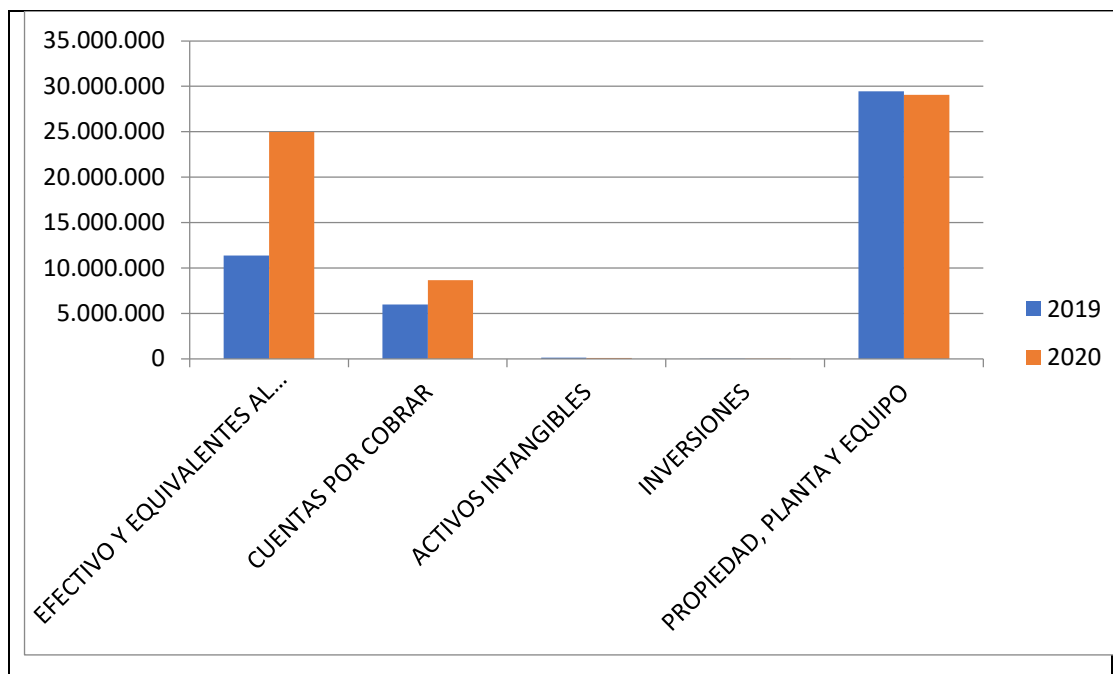


Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

Lo anterior indica que los activos totales a diciembre 31 de 2020, corresponden a \$62.824.334 miles teniendo una variación de \$15.808.282 miles equivalente al 34% con respecto al año 2019, de los cuales el 54% corresponde a los activos corrientes y el 46% a los activos no corrientes, mientras que el Pasivo total ascendió de \$5.272.168 miles en el 2019 a \$7.546.251 miles en la vigencia 2020 equivalente al 43% y el Patrimonio pasó de \$41.743.884 miles en el 2019 a \$55.278.083 miles en el 2020, con un incremento de \$13.534.199 miles, que corresponde al 32 %, lo que significa que el 88,8% de los activos del 2020 se encuentran libres y sin compromisos y 11,2% les pertenecen a sus acreedores y en la vigencia 2019, el 88% de los activos se encuentran libres y sin compromisos y 12 % les pertenecen a sus acreedores.

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

**Gráfica N° 02**  
**Composición del Activo estado de Situación Financiera UNIAJC -**  
**Comparativo 2019-2020**  
**Cifra en miles (\$)**



Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

Dentro del activo total, los grupos más representativos, son las cuentas de propiedades planta y equipo, y representan el 63% del total de activo en la vigencia de 2019 y 46% en el 2020; efectivo y equivalentes al efectivo, y representan el 24% del total de activo en la vigencia de 2019 y 40% en el 2020; Cuentas Por Cobrar y representan el 13% del total de activo en la vigencia de 2019 y 14% en el 2020; Activos intangibles y representan el 0% del total de activo en la vigencia de 2019 y 0% en el 2020; Inversiones y representan el 0% del total de activo en la vigencia de 2019 y 0% en el 2020, las cuales están desagregadas así:

#### **Efectivo y Equivalente al Efectivo Grupo 11.**

En este grupo se reconocen los recursos en fondos fijos, cuentas bancarias en moneda nacional o extranjera y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo (plazo inferior o igual a 90 días), además se clasifican como recursos de uso restringido los que tienen limitaciones legales que impiden su libre utilización.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2020 es la siguiente:

**Cuadro Nº 9**  
**Efectivo y Equivalente al Efectivo**  
**UNIAJC - Comparativo 2019-2020, Cifra en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	\$ Vr. Variación
Caja Menor	0	0	0
Cuenta Corriente	3.865.735	9.395.829	5.530.094
Cuenta de Ahorro	6.749.945	12.849.905	6.099.960
Depósitos en Instituciones Financieras	767.725	2.682.508	1.914.783
Otros Equivalentes al Efectivo	517	45.082	44.565
<b>TOTAL</b>	<b>11.383.920</b>	<b>24.973.326</b>	<b>13.589.406</b>

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

El efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2020 corresponde a \$24.973.326 miles, con una variación de \$13.589.406 miles equivalente al 119% con relación al 2019, situación que se presenta por efecto del comportamiento de los Depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorros, depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes al efectivo; en cuanto a las conciliaciones bancarias la institución universitaria continúa con saldos pendientes por depurar como se observó en el hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria en el informe del cierre fiscal con corte a diciembre 31 de 2020.

**Cuentas por cobrar- grupo 13**

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como: servicios educativos, aportes de capital por cobrar, descuentos no autorizados, devolución IVA para entidades de educación superior, honorarios, pago por cuenta de terceros, arrendamiento operativo, otras cuentas por cobrar.

La desagregación de las cuentas por cobrar, presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2019-2020 es la siguiente:

**Cuadro N° 10**  
**Cuentas por cobrar**  
**UNIAJC - Comparativo 2019-2020, Cifra en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	Vr. Variación
Servicios Educativos	5.395.793	8.118.867	2.723.074
Descuentos No Autorizados	13.125	13.209	84
Devolución IVA para Entidades de Educación Superior	432.164	333.488	-98.676
Pago por Cuenta de Terceros	99.583	114.974	15.391
Arrendamiento Operativo	54.687	85.669	30.982
Otras Cuentas Por Cobrar	0	999	999
TOTAL	5.995.353	8.667.206	2.671.853

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

Las cuentas por cobrar, representan el 13% del activo en el 2019 y en la vigencia del 2020 representan el 14%; crecieron en un 45% (\$2.671.853 miles) con relación al año 2019 que fueron de \$5.995.353 miles y en el 2020 fueron \$8.667.206 miles producto de las ventas por servicios educativos.

### Otros activos

#### Activos intangibles – grupo 19

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Incluye bienes y servicios pagados por anticipado, bienes y servicios, avances y anticipos entregados, anticipo para adquisición de bienes y servicios, activos intangibles, licencias.



**Cuadro N° 11**  
**Activos Intangibles**  
**UNIAJC - vigencia 2019 -2020, Cifra en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	Vr. Variación
Licencias	141.683	<b>92.897</b>	<b>-48.786</b>

A diciembre 31 de 2020, el saldo de la cuenta activos intangibles disminuye a \$92.897 miles, siendo en el 2019 \$141.683 miles obteniendo como variación \$48.786 miles y una participación del 0% del total del activo.

**Activo no corriente**

Las cuentas más representativas del activo no corriente, son las cuentas de propiedad planta y equipo con una participación del 63% en el 2019 por \$29.470.738 miles y en el 2020 una participación del 46% por \$29.056.547 miles y la cuenta de Inversiones 0% en el 2019 por \$34.358 miles y en el 2020 una participación del 0% por \$34.358 miles. Las cuales están desagregadas así:

**Propiedad Planta y equipo – grupo 16**

De este grupo hacen parte las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

La desagregación de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2020 en comparación con la vigencia 2019, es la siguiente:

**Cuadro N° 12**  
**Propiedad planta y equipo UNIAJC, 2019 – 2020, Cifras en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	Valor Variación
Terrenos	12.750.273	12.750.273	0
Edificaciones	13.376.824	13.376.824	0
Maquinaria y Equipo	3.765.583	3.770.645	5.062
Muebles y Enseres	1.011.199	1.011.199	0
Equipo y Máquina de Oficina	229.746	229.746	0
Equipos de Comunicación y Computación	1.680.126	2.381.979	701.853
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	57.299	57.299	0
Bienes de Arte y Cultura	557.874	557.874	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES.PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.738.443	-4.849.548	-1.111.105

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

Las propiedades, planta y equipo son \$29.460.738 miles para el 2019, equivalen al 63% del activo total, \$29.056.547 miles para el 2020, equivalen al 46% del activo total; generándose un crecimiento del 1% (\$-404.191 miles) con relación al año 2019 que fueron de \$29.460.738 miles; dicho crecimiento se evidenció en las cuentas: 1655 – maquinaria y equipo, 1670 – equipos de comunicación y computación y por efectos de la depreciación.

#### 5.1.1.2. Pasivos

En esta clase, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

El pasivo total pasó de \$5.272.168 miles en el 2019 a \$7.546.251 miles en el 2020 teniendo una variación del 43% y cuya participación es del 11.2% en el 2019 y 12% en el 2020, los cuales corresponden al pasivo corriente.

### Cuentas por pagar– grupo 24

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

**Cuadro N°13**  
**Cuentas por pagar- UNIAJC – 2019 - 2020, Cifra en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	Vr. Variación
Proyectos de Inversión	619.792	0	-619.792
Estampillas	83.340	264.760	181.420
Aportes a Fondos Pensionales	29.313	0	-29.313
Aportes a Seguridad Social en Salud	27.111	0	-27.111
Otros descuentos de Nómina	113	102	-11
Honorarios	8.794	2.920	-5.874
Servicios	4.144	3.505	-639
Arrendamientos	6.066	6.516	450
Compras	4.052	6.212	2.160
Rentas de Trabajo	2.861	5.461	2.600
Impuesto a las Ventas Retenido Pendiente de Consignar	11.136	15.810	4.674
Contratos de Obra	544	0	-544
Retención de Impuesto de Industria y Comercio por Compras	12.360	9.997	-2.363
Aportes al ICBF y Sena	28.495	0	-28.495
<b>TOTAL</b>	<b>838.121</b>	<b>315.283</b>	<b>-522.838</b>

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

Las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2019 por \$838.120, presentan una disminución de \$522.838 miles, con respecto a la vigencia 2020 que representan \$315.282 miles.

### Beneficios a los empleados

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados o ex trabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

**Cuadro N° 14**  
**Beneficios a empleados - UNIAJC – 2019 - 2020, Cifra en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	Vr. Variación
Nómina por Pagar	301.877	339.911	38.034
Aportes a Riesgos Laborales	1.951	0	-1.951
Aportes a Fondos Pensionales – Empleador	79.414	0	-79.414
Aportes a Seguridad Social en Salud – Empleador	59.225	0	-59.225
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	37.735	0	-37.735
<b>TOTAL</b>	<b>480.202</b>	<b>339.911</b>	<b>-140.291</b>

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

Los beneficios a empleados a diciembre 31 de 2019 por valor de \$480.202 miles presentan una disminución de \$140.291 miles, con respecto a la vigencia 2020 que representan \$339.911 miles.

#### 5.1.1.3. Patrimonio

En esta clase, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

**Cuadro N° 15**  
**Patrimonio UNIAJC – 2019 - 2020 cifra en miles (\$)**

Concepto	2019	2020	Vr. Variación
Capital Social	23.145.872	41.743.883	18.598.011
Resultados de Ejercicios Anteriores	7.868.958	0	-7.868.958
Resultados Presente Ejercicio	10.729.054	13.534.200	2.805.146
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41.743.884</b>	<b>55.278.083</b>	<b>13.534.199</b>

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

El patrimonio a diciembre 31 de 2019, corresponde a \$41.743.884 miles, conformado por los saldos de capital social, resultados de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. Este pasó del 2019 de \$10.729.054 miles a \$13.534.199 miles en la vigencia 2020, generando una utilidad de \$2.805.146 miles que equivale a un 32%.

Estado de Cambios en el Patrimonio del presente ejercicio.

Este estado explica las causas de las variaciones que hayan sufrido las cuentas patrimoniales de la entidad de un periodo a otro.

**Cuadro N° 16**  
**Estado Cambios en el Patrimonio UNIAJC – 2019- 2020 cifra en miles (\$)**

	Capital fiscal	Resultados del ejercicio	Ganancias (pérdidas)	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2019	23.145.872	7.868.958	10.729.054	41.743.884
Saldo al 31/12/2020	41.743.883	0	13.534.083	55.278.083
Variación en pesos	18.598.011	-7.868.958	2.805.029	13.534.199
Variación en %	80%	-100%	26%	<b>32%</b>

El capital fiscal presentó cambios en la vigencia 2020 con respecto al año 2019 en un \$18.598.011miles que equivale a un incremento del 80%.

El resultado del ejercicio a diciembre del 2020 es 0, por cuanto los resultados de ejercicios anteriores, fueron capitalizados contablemente a diciembre 31 de 2019.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2019 fue de \$41.743.884 miles, que con relación al 2020 pasó a \$55.278.083 miles, presentando un incremento de \$13.534.199 miles equivalente al 32%.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Este estado explica las causas de las variaciones que hayan sufrido las cuentas patrimoniales de la entidad de un periodo a otro.

**Cuadro N° 17**

#### Estado Cambios en el Patrimonio UNIAJC – 2019- 2020 cifra en miles (\$)

	Capital fiscal	Resultados del ejercicio	Ganancias (pérdidas)	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2019	23.145.872	7.868.958	10.729.054	41.743.884
Saldo al 31/12/2020	41.743.883	0	13.534.083	55.278.083
Variación en pesos	18.598.011	-7.868.958	2.805.029	13.534.199
Variación en %	80%	-100%	26%	<b>32%</b>

El capital fiscal presentó cambios en la vigencia 2020 con respecto al año 2019 en un \$18.598.011 miles que equivale a un incremento del 80%.

El resultado del ejercicio a diciembre del 2020 es 0, por cuanto los resultados de ejercicios anteriores, fueron capitalizados contablemente a diciembre 31 de 2019.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2019 fue de \$41.743.884 miles, que con relación al 2020 pasó a \$55.278.083 miles, presentando un incremento de \$13.534.199 miles equivalente al 32%.

### Reporte Estado de flujo de efectivo:

El primer estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir de 2023, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución N° 033 de febrero 10 de 2020, por la cual se modifica el Párrafo 1 del Artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del Artículo 40 de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno.

## Notas a los Estados Financieros

Se presentaron conforme a los lineamientos establecidos, con información relevante en cada una de las cuentas, teniendo en cuenta las políticas establecidas.

### 5.1.1.4. Estado de Resultados

Presenta la forma en que la Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC durante las vigencias 2019 y 2020, ha logrado sus resultados financieros o contables, que puede ser un superávit o déficit.

**Cuadro N° 18**  
**Estado de Resultados UNIAJC**  
**2019 - 2020 cifra en miles (\$)**

CUENTAS	2019	2020	VARIACIÓN	
	VALOR	VALOR	ABSOLUTA \$	RELATIVA %
Ingresos operacionales	40.407.395	43.184.579	2.777.184	7%
Menos: costo de ventas	24.105.452	28.366.484	4.261.032	18%
Excedente Marginal	16.301.942	14.818.094	-1.483.848	-9%
Gastos de Administración	10.660.707	8.478.745	-2.181.962	-20%
Resultado operacional	5.641.235	6.339.348	698.113	12%
Ingresos no operacionales	5.272.336	7.320.996	2.048.660	39%
Gastos no operacionales	184.519	126.144	-58.375	-32%
Resultado antes de impuestos	10.729.053	13.534.200	2.805.147	26%
Provisión para impuestos	-	-	-	-
Resultado final del ejercicio	10.729.053	13.534.200	2.805.147	26%

Fuente: Estados financieros vigencia 2019 y 2020 UNIAJC

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC a diciembre 31 de 2019 registró ingresos operacionales por valor de \$40.407.395 miles, que comparados con el 2020 por \$43.184.579 miles, se incrementaron en \$2.777.184 miles equivalentes a un 7%. La mayor fuente de ingresos corresponde a la venta de servicios educativos en educación formal - superior formación técnica profesional, educación formal - superior formación tecnológica, educación formal - superior formación profesional, educación formal - superior postgrados, educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación en artes y oficios, educación informal – continuada; seguidos de transferencias del Ministerio de Educación Nacional del orden nacional.

Los gastos de administración para la vigencia de 2019 fueron \$10.660.707 miles y para el 2020 fueron \$8.478.745 miles, se disminuyeron en \$2.181.962 miles equivalentes a un 20%. Los gastos no operacionales para la vigencia de 2019 fueron \$184.549 miles, para el 2020 fueron \$126.144 miles, presentaron una disminución de \$58.375 miles equivalentes a un 32%, lo que evidencia una disminución en los gastos de la entidad, a pesar de haberse incrementado los ingresos operacionales, lo que generó que los resultados del ejercicio (utilidades) hayan pasado en el 2019 de \$10.729.053 miles a \$13.354.200 miles con un incremento de \$2.805.147 miles que equivale a un aumento del 26%.

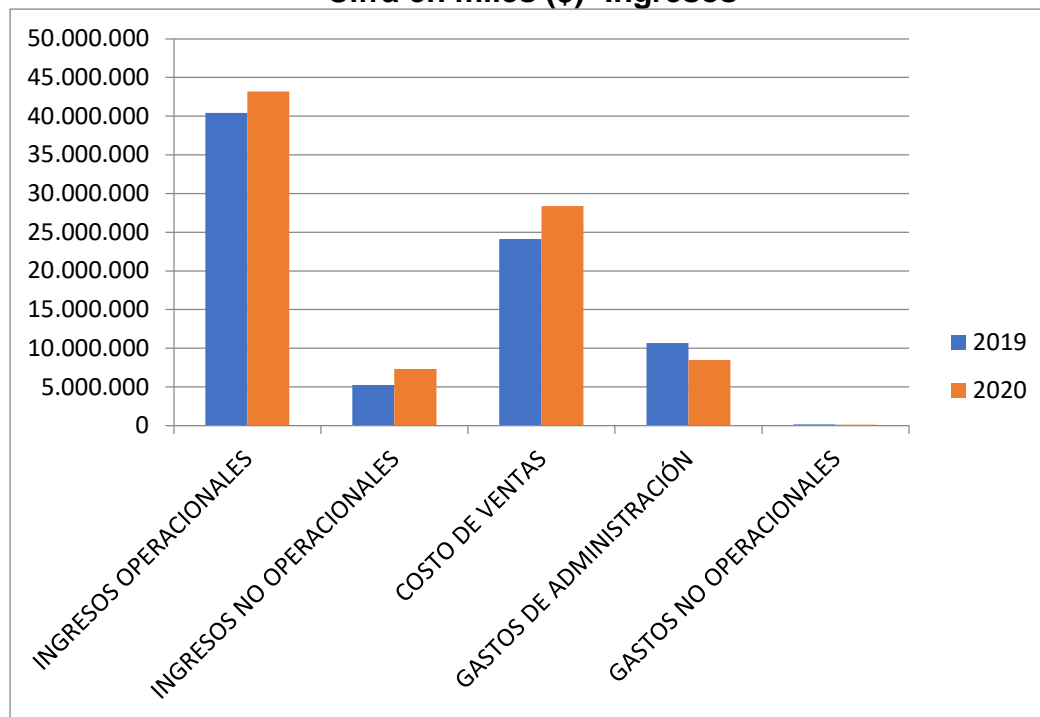
En términos presupuestales se considera ingreso todo recurso cuantificable en dinero del que dispone una entidad para la ejecución de sus planes, programas y proyectos.

Los ingresos son los recursos que percibe la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC en desarrollo de sus funciones y atribuciones, de acuerdo con su origen se identifican en operacionales y no operacionales. Los primeros se generan por las ventas de servicios educativos de los diferentes programas ofrecidos por la UNIAJC, mientras que los segundos constituyen las transferencias de la Nación.

Los ingresos operacionales están conformados por educación formal - superior formación técnica profesional, educación formal - superior formación tecnológica, educación formal - superior formación profesional, educación formal - superior postgrados, educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación en artes y oficios, educación informal – continuada; seguidos de transferencias del Ministerio de Educación Nacional del orden nacional.



**Grafica N°03**  
**Composición de Ingresos**  
**Estado de Resultados Integral UNIAJC - Comparativo 2020-2019**  
**Cifra en miles (\$) - Ingresos**



#### Transferencias y Subvenciones – Grupo 44

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones

Los ingresos causados por transferencias subvenciones en el año 2019 fueron del orden de \$5.272.336 miles y en el 2020 de \$7.320.996 miles con un incremento de \$2.048.660 miles que representa el 39%.

#### Gastos

En esta clase, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales

dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los costos y gastos causados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC en el año 2019 fueron del orden de \$34.950.678 miles y en el año 2020 fueron por \$36.971.373 miles generando un incremento de 2.020.695 miles que representa un 6%. Es de anotar que el incremento corresponde a los costos de ventas al pasar de \$24.105.452 miles en el 2019 a \$28.366.484 miles en el 2020, incremento que afecta sustancialmente la disminución en los gastos, pero dado el incremento en los ingresos operacionales se ve un incremento del resultado del ejercicio.

#### 5.1.1.5. Control Interno Contable<sup>2</sup>

La Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para las vigencias de 2019 y 2020, a través de la Oficina de Control Interno rindió la autoevaluación del Control Interno Contable, obteniendo una calificación según reporte de 4.98 que de acuerdo a la escala prevista por la Contaduría General de la Nación y su interpretación se considera EFICIENTE.

Efectuada la evaluación por parte de la Comisión de Auditoría y analizadas las debilidades presentadas en el proceso contable, el control interno contable de la entidad es **EFICIENTE**, con una calificación de **4.90**, teniendo en cuenta que los controles y políticas existen y han sido establecidos en sus manuales de procedimientos y procesos.

## 5.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

### 5.2.1. Análisis Gestión presupuestal

El Concejo Municipal por medio del Acuerdo No. 0453 de 2018 expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 y a través del Acuerdo No.0462: se conceden facultades protempore al alcalde de Santiago de Cali para modificar y adicionar el presupuesto general de rentas, recurso de capital y apropiaciones para gastos de Santiago de Cali de la vigencia 2019 por el

---

2

monto del 5% del valor de su composición, previo concepto favorable del COMFIS, de conformidad con lo dispuesto en numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Nacional y mediante el Acuerdo No. 465 de 2019 expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, mediante Acuerdo No. 11 de julio 13 de 2018, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2019, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos.

Acuerdo No 0438 de 2018 “Por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2019, el cual incorpora el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, mediante Acuerdo No.007 de agosto 22 de 2019, aprueba y liquida el presupuesto de la vigencia fiscal 2020, el cual comprende el presupuesto de ingresos y gastos.

Se evidenció que la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC realizó todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las etapas de Programación, Elaboración, Presentación y Aprobación del presupuesto para las vigencias 2019 y 2020.

5.2.1.1. *Ejecución presupuestal de ingresos*

**Cuadro N° 19**

Comportamiento Ejecución de ingresos							
Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - Vigencias 2019 Y 2020							
(Cifras en pesos)							
Concepto	Recaudo Vigencia 2020	Vigencia 2019 (vigencia anterior)					
		Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Part.	% Eje c.	% Crecimiento	
						Absoluto	Relativo
MATRICULAS E INSCRIPCIONES	32.405.365.823	31.268.160.000	31.994.238.726	71,7%	102 %	411.127.097	1%

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Comportamiento Ejecución de ingresos							
HABILITACIONES	16.605.800	100.000.000	48.384.420	0,1%	48%	-31.778.620	-66%
CERTIFICADOS	95.434.286	118.600.000	117.013.110	0,3%	99%	-21.578.824	-18%
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	2.033.541.229	2.610.420.000	2.789.191.391	6,3%	107%	-755.650.162	-27%
CERTIFICADOS (C)	184.100	0	0	0,0%		184.100	
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS (C)	2.022.253.961	1.800.000.000	2.906.791.368	6,5%	161%	-884.537.407	-30%
DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	6.994.833.886	900.000.000	4.900.486.242	11,0%	544%	2.094.347.644	43%
REINTEGROS - DEVOLUCIÓN DE IVA	755.957.429	800.000.000	945.674.557	2,1%	118%	-189.717.128	-20%

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

Comportamiento Ejecución de ingresos							
OTROS INGRESOS	95.401.786	300.000.000	368.783.572	0,8%	123 %	-273.381.786	-74%
INTERESES	147.861.581	0	0	0,0%		147.861.581	
EXCEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9.955.674.847	0	425.346.582	1,0%		9.530.328.265	2241 %
MATRICULAS E INSCRIPCIONES (T)	0	388.000.000	57.205.504	0,1%	15 %	-57.205.504	-100%
CERTIFICADOS (T)	0	0	1.207.200	0,0%		-1.207.200	-100%
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS (T)	0	67.470.000	38.896.719	0,1%	58 %	-38.896.719	-100%
PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTI	0	15.000.000	28.220.001	0,1%	188 %	-28.220.001	-100%

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

Comportamiento Ejecución de ingresos							
NACION							
TOTAL ES	54.523.114.728	38.367.650.000	44.621.439.392	100%	116%	9.901.675.336	22%

Fuente. Rendición SIA -2019 y 2020 (cifras en miles de pesos)

Los ingresos totales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - vigencia 2019, presentó una ejecución del 116%, como resultado del comportamiento del recaudo frente al presupuesto definitivo, la cuenta de mayor participación corresponde a los ingresos propios por concepto de matrículas e inscripciones con 71,7%%, seguido de las transferencias del nivel nacional que representan el 11,7%. Los ingresos totales en la vigencia 2020 presentaron un crecimiento del 22% con relación a la vigencia 2019, representados básicamente por los ingresos propios por matrículas e inscripciones, las transferencias del nivel nacional y los ingresos de Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC - vigencia 2019 y 2020 excedentes de establecimientos públicos.

#### 5.2.1.2. Ejecución presupuestal de gastos

**Cuadro N° 20**  
**Ejecución Presupuestal de Gastos**  
**Institución Universitaria Antonio José Camacho – vigencia 2019 y 2020**  
**(Cifras en pesos\$)**

Concepto	Vigencia 2019				Vigencia 2020				% Crecimiento	
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Part.	% Eje c.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Part.	% Eje c.	Absoluto	Relativo
Gastos de Funcionamiento	20.639.969.381	15.432.404.475	45 %	75 %	20.870.575.867	13.990.575.364	44 %	67 %	-1.441.829.111	-9%
Gastos de Inversión	20.085.296.582	19.233.360.071	55 %	96 %	31.576.154.120	17.586.352.869	56 %	56 %	-1.647.007.202	-9%
Servicio de Deuda Pública	0	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

Concepto	Vigencia 2019				Vigencia 2020				% Crecimiento	
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Par t.	% Eje c.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Par t.	% Eje c.	Absoluto	Rel ativo
<b>Total</b>	<b>40.725.265.963</b>	<b>34.665.764.546</b>	<b>100 %</b>	<b>85 %</b>	<b>52.446.729.987</b>	<b>31.576.928.233</b>	<b>100 %</b>	<b>60 %</b>	- 3.088.836.313	-9%

Fuente. Rendición SIA -2019 Y 2020 ( cifras en miles de pesos)

Los gastos totales de un presupuesto definitivo de \$40.725.265.963 para la vigencia 2019, se ejecutaron \$34.665.764.546 equivalentes a una ejecución del 85%, representado básicamente en gastos de funcionamiento \$15.432.404.475 con un 75% de ejecución y el concepto de Gastos de Inversión por \$19.233.360.071 con una ejecución del 96%. En la vigencia 2020, los gastos totales de un presupuesto definitivo de \$52.446.729.987 se ejecutaron \$31.576.928.233 equivalentes a una ejecución del 60%, representado básicamente en gastos de funcionamiento \$13.990.575.364 con un 67% de ejecución y el concepto de Gastos de Inversión por \$17.586.352.869 con una ejecución del 56%, lo que evidencia los gastos entre 2019 y 2020 tuvieron una disminución de \$3.088.836.313 equivalente a un 9%.

### 5.2.1.3. Indicadores Financieros

Son herramientas diseñadas para analizar la realidad financiera de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, a través de la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera.

**Cuadro N° 21**  
**Datos Indicadores Financieros**  
**Institución Universitaria Antonio José Camacho - Vigencias 2019**  
**y 2020**  
**(Cifras en miles \$)**

Información Indicadores Financieros	2019	2020
Total Activo Corriente	17.520.956	33.733.429
Total Activo No Corriente	29.495.096	29.090.905
<b>Total Activo</b>	<b>47.016.052</b>	<b>62.824.334</b>
Total Pasivo Corriente	5.272.168	7.546.251

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Información Indicadores Financieros	2019	2020
Total Pasivo No Corriente	0	0
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.272.168</b>	<b>7.546.251</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>41.743.884</b>	<b>55.278.083</b>
<b>Total pasivo + Patrimonio</b>	<b>47.016.052</b>	<b>62.824.334</b>
Fuente: Estados Financieros vigencias 2019 y 2020 UNIAJC		

Con base en la información financiera suministrada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, por medio de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019 y 2020, se relacionan los indicadores financieros más importantes y que son descritos en el cuadro siguiente en el que se presenta el resultado obtenido como también su interpretación.

**Cuadro N° 22**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO						
INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2019 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)						
<b>LIQUI DEZ</b>	La liquidez mide la capacidad de la institución para cancelar las obligaciones a corto plazo					
	<b>Razón Corriente</b>	<u>Activo Corriente</u>	=	<u>17.520.956</u>	=	<b>3,32</b>
		Pasivo Corriente		5.272.169		
	Por cada peso que la UNIAJC debe pagar a corto plazo, tiene en activos realizables, tantos pesos como haya dado la razón corriente. En este caso, la UNIAJC cuenta con \$3,32 es decir, tiene capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo.					
	<b>Razón Ácida</b>	Activo Corriente-Inventarios	=	<u>17.520.956</u>	=	<b>3,32</b>
		Pasivo Corriente		5.272.169		
	Por cada peso que la UNIAJC debe pagar a corto plazo, tiene en activos realizables, tantos pesos como haya dado la razón ácida. En este caso, la UNIAJC cuenta con \$3,32 antes de inventarios; es decir, tiene capacidad para pagar cada peso que adeuda.					
	<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	=	12.248.787	=	<b>12.248.787</b>
	Después de pagar los pasivos a corto plazo le quedaría a la UNIAJC como KT \$12.248.787, lo que indica que la UNIAJC posee liquidez".					
	Por cada peso generado en ventas brutas, la UNIAJC cuenta con el 40,34% para cubrir gastos operacionales y no operacionales					



	<b>Rentabilidad Sobre Ingresos</b>	<u>Pérdida Neta</u>	=	<u>10.729.053</u>	=	<b>26,55%</b>
		Ingresos netos		40.407.395		
	Por cada peso de ingresos operacionales, la UNIAJC está generando una utilidad del 26,55% de dichos ingresos.					
	<b>Retorno de los activos</b>	<u>Utilidad Bruta en Ventas</u>	=	<u>16.301.942</u>	=	<b>35%</b>
		Activo Total		47.016.052		
	Este indicador demuestra que cada peso invertido en activos productivos ha generado rendimientos de 35%.					
<b>Endeudamiento</b>	Mide el grado de participación de los diferentes entes de financiación de la UNIAJC					
	<b>Endeudamiento</b>	<u>Pasivo total con terceros</u>	=	<u>5.272.169</u>	=	<b>11,21%</b>
		Activo Total		47.016.052		
	La institución tiene un endeudamiento total de 11,21% en relación con sus activos totales.					
	<b>Autonomía</b>	<u>Pasivo total con terceros</u>	=	<u>5.272.169</u>	=	<b>12,63%</b>
Patrimonio			41.743.883			
Mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados con respecto a los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financia las operaciones. En nuestro caso el 12,63% del patrimonio se encuentra en poder de terceros						

<b>Cuadro N° 23</b>						
<b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO</b>						
<b>INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2020 (EN MILES)</b>						
<b>LIQUIDEZ</b>	La liquidez mide la capacidad de la institución para cancelar las obligaciones a corto plazo					
	<b>Razón Corriente</b>	<u>Activo Corriente</u>	=	<u>33.733.428.880</u>	=	<b>4,47</b>
		Pasivo Corriente		7.546.249.560		
	Por cada peso que la UNIAJC debe pagar a corto plazo, tiene en activos realizables, tantos pesos como haya dado la razón corriente. En este caso, la UNIAJC cuenta con \$4,47 es decir, tiene capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo.					
	<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	=	26.187.179.320	=	<b>26.187.179.320</b>
	Después de pagar los pasivos a corto plazo le quedaría a la UNIAJC como KT \$26.187.179.320, lo que indica que la UNIAJC posee liquidez".					
		Ingresos Netos		43.184.579.243		
	Por cada peso generado en ventas brutas, la UNIAJC cuenta con el 34,31% para cubrir gastos operacionales y no operacionales					
	<b>Rentabilidad Sobre Ingresos</b>	<u>Resultado Neto</u>	=	<u>13.534.200.580</u>	=	<b>31,34%</b>
		Ingresos netos		43.184.579.243		
	Por cada peso de ingresos operacionales, la UNIAJC está generando una utilidad del 31,34% de dichos ingresos.					
	<b>Retorno de los activos</b>	<u>Utilidad Bruta en Ventas</u>	=	<u>14.818.094.319</u>	=	<b>24%</b>
		Activo Total		62.824.333.336		
	Este indicador demuestra que cada peso invertido en activos productivos ha generado rendimiento de 24%.					
<b>Endeud</b>	Mide el grado de participación de los diferentes entes de financiación de la UNIAJC					

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

<b>amiento</b>	<b>Endeudamiento</b>	<u>Pasivo total con terceros</u>	=	<u>7.546.249.560</u>	=	<b>12,01%</b>
		Activo Total		62.824.333.336		
La institución tiene un endeudamiento total de 12,01% en relación con sus activos totales.						
	<b>Autonomía</b>	<u>Pasivo total con terceros</u>	=	<u>7.546.249.560</u>	=	<b>13,65%</b>
		Patrimonio		55.278.083.776		
Mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados con respecto a los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financia las operaciones. En nuestro caso el 13,65% del patrimonio se encuentra en poder de terceros.						

En general el resultado de los indicadores es favorable para el 2019 como para el 2020, todos han presentado un comportamiento positivo.

#### 5.2.1.4. Deuda Pública

La Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC, durante las vigencias 2019 y 2020, no registra deuda pública.

#### 5.2.2. Análisis Gestión de la inversión y del gasto

Se verificó la gestión de la inversión y del gasto, se tomó como base los presupuestos aprobados y liquidados de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, para la vigencia 2019 mediante Acuerdos No. 11 de julio 13 de 2018 y para la vigencia 2020, el Acuerdo No.007 de agosto 22 de 2019, mediante los cuales se aprueba y liquida el presupuesto, los cuales contienen el presupuesto de ingresos y gastos.

Se constató la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos con los cuales se desarrolló la materialización de los proyectos de la muestra de auditoría, a su vez se realizó el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.

## 6. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En la presente auditoría no se atendieron denuncias fiscales.

## 7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

### 7.1 Gestión Planes Programas y Proyectos

#### **Hallazgo Administrativo N° 1. Movilidad de Profesores y Estudiantes**

Las evidencias que soportan la movilidad (salidas fuera y dentro del país) de estudiantes, profesores, rectores y demás, no son suficientes, especialmente no contienen la certificación de asistencia a la actividad, sea en calidad de ponentes, asistentes, actividades tales como: reuniones, pasantías, estancia de investigación doctoral, propuestas de trabajo, congresos, competencias y talleres internacionales.

Es deber de la entidad, contar con toda la trazabilidad de su función archivística, conforme al Artículo 3 de la Ley 594 de 2000, que permita soportar la participación de estudiantes, profesores y rectores en dichas actividades.

Lo anterior, presuntamente por deficiencias en el control y monitoreo sobre el proceso de movilidad, lo que genera incertidumbre sobre el cumplimiento de la actividad.

### 7.2 Gestión Contractual

#### **Gestión Contractual - Vigencia 2019**

#### **Hallazgo Administrativo N° 2. Justificación de la modalidad de selección.**

Se evidenció que los siguientes contratos fueron celebrados con la modalidad de selección adecuada, sin embargo en los estudios previos no se describió de manera puntual la modalidad del contrato, ni su justificación con los fundamentos jurídicos.

Contrato	Objeto	Valor \$
DJC-SA-08-02-01-362-2019	Compra de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC	555.800.000
DJC-SA-08.02.01-227-2019	Suministros de elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura física de la UNIAJC - vigencia 2019	92.596.500

Los estudios y documentos previos deben contener la modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos de conformidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 02 de marzo de 2016 Estatuto de contratación de la entidad.

Situación que se presenta presuntamente por debilidades en la etapa de Planeación de la contratación. Generando registro inexacto en los reportes de la contratación.

### **Hallazgo Administrativo N° 3. Requisitos Idoneidad en los estudios previos.**

En los estudios previos de los siguientes contratos que fueron suscritos como de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión no se describen los requisitos que se deben acreditar como perfil y experiencia para determinar la idoneidad del contratista.

Contrato	Objeto	Valor \$
DJC-CD-08.03.02-056-2019	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina de mercadeo en el acompañamiento de actividades de BTL, para difundir programas de la UNIAJC - proyecto 23993 fortalecimiento del mercadeo institucional	41.500.000
DJC-CD-08.03.02-008-2019	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo a la gestión en el departamento UNIAJC virtual en las actividades de desarrollo de software, asistencia técnica, capacitación y soporte en el	18.985.000

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Contrato	Objeto	Valor \$
	área de tecnología del departamento UNIAJC virtual.	
DJC-CD-08.03.02-024-2019	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales de apoyo a la gestión en la oficina de proyección social en las actividades vinculadas con la ejecución del proyecto fortalecimiento de los servicios de proyección social en la UNIAJC	17.545.000
DJC-CD-08-03-02-109-2019	Prestación de servicios de alquiler de video beams para todas la sedes de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC.	152.740.400
DJC-CD-08.03.03-074-2019	Arrendamiento de módulos para la configuración de espacios para desarrollar actividades académicas y/o administrativas en la institución	149.661.540

Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área que se trate, tal como lo señala el Artículo 2.2.1.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Situación que se presenta por debilidades en la planeación de la contratación. Generando el riesgo que la entidad contrate a futuro personas sin la idoneidad para la prestación del bien o servicio, acorde a la necesidad que requiera satisfacer.

**Hallazgo Administrativo N° 4. Soportes determinación del valor a contratar.**

Los siguientes contratos presentan debilidades en la forma que se estableció el valor estimado del contrato en los estudios previos como se describe para cada caso en particular.

Contrato	Objeto	Valor	Condición
DJC-CD-08.03.02-018-2019	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales de apoyo a la gestión como arquitecta en el área de infraestructura física de la Institución	\$44.405.000	El valor de los honorarios se encuentra dentro del rango establecido mediante acto administrativo para el rango profesional, sin embargo no se

Contrato	Objeto	Valor	Condición
	Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC		evidencia los criterios aplicados para determinarlos en \$4.150.000.
DJC-CD-08.03.02-056-2019	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la oficina de mercadeo en el acompañamiento de actividades de BTL, para difundir programas de la UNIAJC - proyecto 23993 fortalecimiento del mercadeo institucional	\$41.500.000	Se describen variables (colegios, actividades, municipios, donde se realizara el acompañamiento entre otras a tener en cuenta) pero no se evidenció el análisis realizado a cada una de ellas.
DJC-SA-08.02.01-227-2019	Suministros de elementos de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura física de la UNIAJC - vigencia 2019	92596500	Se tomaron como referencia contratos anteriores sin tener en cuenta que su valor depende de los elementos a adquirir.
DJC-SA-08-02-02-244-2019	Servicio de diagramación e impresión de periódicos, boletines, revistas y libros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC año 2019.	62.102.000	Se tomaron como referencia contratos anteriores sin tener en cuenta que su valor depende de las características y de las cantidades de los elementos a adquirir.
DJC-MC-08-04-01-352-2019	Suministro de materiales eléctricos para mantenimiento de los sistemas eléctricos de los diferentes edificios de la UNIAJC.	19.973.920	No se relacionan ni se aportaron las cotizaciones que sirvieron de criterio para establecer el presupuesto de la contratación.
DJC-CD-08.03.02-068-2019	Prestación del servicio de transporte terrestre para desarrollo de actividades académicas y administrativas de la Institución Universitaria Antonio José Camacho	99.000.000	Se indican los valores por recorrido, pero no se discriminan las distancias tiempos factores que influyen en el costo del servicio.

**Control transparente y efectivo, mejor gestión pública**

Contrato	Objeto	Valor	Condición
	proyecto 23551 apoyo al bienestar de la comunidad universitaria de la UNIAJC		

Fuente: Estudios Previos

El valor estimado del contrato y la justificación del mismo hacen parte de los elementos que debe contener los estudios previos, donde se debe incluir la forma como se calcularon y soportar dichos cálculos. Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.

Situación que se genera presuntamente por deficiencia en la etapa precontractual. Generando incertidumbre en los precios del mercado utilizados por la entidad.

### **Hallazgo Administrativo N° 5 con Presunta Incidencia Disciplinaria – Indebida Modalidad de Selección.**

Se evidenció que se suscribió el siguiente contrato celebrado bajo contratación directa.

Contrato	Objeto	Valor \$
DJC-CD-08-03-02-109-2019	Prestación de servicios de alquiler de video beams para todas la sedes de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC	152.740.400

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales. Artículo 2.2.1.1.1.4.9 parágrafo segundo del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior presuntamente por debilidades en etapa precontractual. Situación que genera una limitación en el principio de selección incurriendo en una vulneración a los deberes establecidos en el del artículo 34 numeral 1 de la Ley 734 de 2002.

### **Hallazgo Administrativo N° 6. Informes de Supervisión.**

En los contratos que se relacionan a continuación de la vigencia 2019, se observó que, cumpliéndose con el objeto contractual, los informes de supervisión contienen Información insuficiente que no da cuenta de manera



rigurosa sobre el cumplimiento del contrato, al evaluar las obligaciones el supervisor sólo se limita a decir “ok cumplido” o “se cumplió”, sin dar detalle sobre otros aspectos tales como: actividades, valor de cada actividad, relación de facturas, especificaciones de equipos comprados, precio de materiales, entre otros.

No.	Número de Contrato	Valor del Contrato
1	DJC-CD-08.03.02-018-2019	\$44.405.000
2	DJC-CD-08.03.02-056-2019	\$41.500.000
3	DJC-CD-08.03.02-068-2019	\$99.000.000
4	DJC-CD-08.03.02-079-2019	\$48.764.564
5	DJC-CD-08.03.02-095-2019	\$38.838.030
6	DJC-CD-08-03-03-105-2019	\$46.000.000
7	DJC-SA-08.02.01-227-2019	\$92.596.500
8	DJC-SA-08-02-02-244-2019	\$62.102.000
9	DJC-CD-08.03.02-008-2019	\$18.985.000
10	DJC-CD-08.03.02-024-2019	\$17.545.000
11	DJC-MC-08.04.02-054-2019	\$23.000.000
12	DJC-CD-08.03.03-074-2019	\$149.661.540
13	DJC-CD-08-03-02-109-2019	\$152.740.400
14	DJC-SA-08-02-02-182-2019	\$144.946.642
15	DJC-SA-08-02-06-261-2019	\$139.650.000
16	DJC-SA-08-02-01-309-2019	\$98.615.895
17	DJC-MC-08-04-01-352-2019	\$19.973.920
18	DJC-SA-08-02-01-362-2019	\$555.800.000

Los informes de supervisión deben contener los resultados del seguimiento al contrato, en términos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, como lo establece la Ley 1474 de 2011 en su artículo 83 y siguientes.

Lo anterior, debido presuntamente por deficiencias en el control sobre el proceso contractual y la supervisión, lo que genera que no se pueda evidenciar de manera clara y precisa el cumplimiento de las obligaciones.

***Control transparente y efectivo, mejor gestión pública***

### **Hallazgo Administrativo N° 7. Causal de Justificación Modalidad de Selección.**

En los estudios previos del contrato DJC-CD-08.03.02-184-2020 con objeto PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SOPORTE ASINCRÓNICO BÁSICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS ACADEMUSOFT, GESTASOFT A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC, se estableció que la modalidad es Contratación Directa justificándola con la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión, la cual no es adecuada, al existir la señalada en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015 “Contratación Directa cuando no exista pluralidad de oferentes” donde se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o servicios por ser el titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor o por ser proveedor exclusivo del territorio nacional. Aspecto que debe dejarse en el estudio previo. Siendo la universidad de Pamplona la diseñadora del Sistema de información y son quienes tienen los derechos legales sobre el Software.

Situación que se origina por un indebido análisis en la etapa precontractual. Generando registro inexacto en los reportes de la contratación.

### **Hallazgo Administrativo N° 8. Debilidades en la justificación de la modalidad de selección.**

Se evidenció que los siguientes contratos fueron celebrados bajo la modalidad de selección abreviada, sin dejar registro en el documento denominado estudios previos de la modalidad con la cual se adjudicaría el contrato, ni su justificación con los fundamentos jurídicos.

<b>Contrato</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor \$</b>
DJC-SA-08-02-01-224-2020	Compra de mobiliario para dotación de espacios en la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC.	43.470.700
DJC-SA-08-02-01-136-2020	Suministro de elementos y insumos para el mantenimiento de la infraestructura física de la UNIAJC	160.000.000,00

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

Contrato	Objeto	Valor \$
DJC-SA-08-02-06-146-2020	Adquisición de pólizas de seguro ramo generales para la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC	121.658.266
DJC-SA-08-02-06-148-2020	Adquisición de pólizas para el seguro de accidentes personales para estudiantes de la Institución universitaria Antonio José Camacho UNIAJC 2020 2021, proyecto 23551 fomentar el bienestar institucional en la comunidad universitaria de la UNIAJC	137.426.900
DJC-MC-08.04.05-186-2020	Elaboración de diseños y estudios preliminares para el proyecto desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC	24.390.000

Situación que se encuentra establecida en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 02 de marzo de 2016 Estatuto de contratación de la entidad.

Lo anterior se presenta presuntamente por debilidad en la etapa precontractual. Generando que los interesados deban remitirse al Proyecto de Pliego de Condiciones y del Pliego Definitivo para conocer la modalidad que se adelantará.

### **Hallazgo Administrativo N° 9. Soportes determinación del valor a contratar.**

Los siguientes contratos presentan debilidades en la forma que se estableció el valor estimado del contrato en los estudios previos como se describe para cada caso en particular.

Contrato	Objeto	Valor \$	Condición
DJC-CD-08.03.02-114-2020	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico, operativo y catering para las diferentes actividades académicas y administrativas institucionales	218.000.000	Se realiza análisis de contratos anteriores y se determina un presupuesto global pero no se identifican los valores por los servicios prestados, los elementos

***Control transparente y efectivo, mejor gestión pública***

Contrato	Objeto	Valor \$	Condición
	de la UNIAJC vigencia 2020		suministrados que permitan conocer el valor final de cada evento.
DJC-CD-08-03-02-149-2020	Prestar por sus propios medios autonomía administrativa los servicios de apoyo logístico en la realización de las ceremonias de grado en modalidades presencial, virtual o remota de tipo familiar del año 2020 a los graduandos de los diferentes programas académicos propios que oferta la UNIAJC y graduandos de los programas en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad del Tolima y Universidad de Cartagena proyecto 23551 apoyo al bienestar de la comunidad universitaria.	140.000.000	Se toman valores contratos anteriores cuando las condiciones son diferentes por pandemia.(suscrito el 30 de junio de 2020)

El valor estimado del contrato y la justificación del mismo hacen parte de los elementos que debe contener los estudios previos, donde se debe incluir la forma como se calcularon y soportar dichos cálculos, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.

Situación que se genera presuntamente por deficiencia en la etapa precontractual. Generando incertidumbre en los precios del mercado utilizados por la entidad.

### **Hallazgo Administrativo N° 10. Informes de Supervisión.**

En los contratos que se relacionan a continuación de la vigencia 2020, se observó que, cumpliéndose con el objeto contractual, los informes de supervisión contienen información insuficiente que no da cuenta de manera rigurosa sobre el cumplimiento del contrato, al evaluar las obligaciones el supervisor sólo se limita a decir ok cumplido” o “se cumplió” “, sin dar detalle sobre otros aspectos tales como: actividades, valor de cada actividad,

relación de facturas, especificaciones de equipos comprados, precio de materiales, entre otros.

No.	Nro. De Contrato	Valor del Contrato
1	DJC-CD-08.03.02-184-2020	\$88.816.000
2	DJC-CD-08.03.02-126-2020	\$25.614.260
3	DJC-SA-08-02-01-224-2020	\$43.470.700
4	DJC-CD-08-03-02-105-2020	\$158.492.290
5	DJC-CD-08.03.02-114-2020	\$218.000.000
6	DJC-SA-08-02-02-133-2020	\$136.018.398
7	DJC-SA-08-02-06-146-2020	\$121.658.266
8	DJC-SA-08-02-06-148-2020	\$137.426.900
9	DJC-CD-08-03-02-149-2020	\$140.000.000
10	DJC-MC-08-04-01-206-2020	\$22.898.099
11	DJC-MC-08-04-01-231-2020	\$22.600.000

Los informes de supervisión deben contener los resultados del seguimiento al contrato, en términos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, Ley 1474 del 2011 Artículo 83 y siguientes.

Lo anterior, se genera presuntamente por deficiencias en el control sobre el proceso contractual y la supervisión, lo que genera que no se pueda evidenciar de manera clara y precisa el cumplimiento de las obligaciones.

Fin del informe

## 8 ANEXOS

### ANEXO N° 1. AYUDA DE MEMORIA

Análisis, evaluación y conclusión de la respuesta del punto de control como derecho de contradicción a las observaciones determinadas en el informe preliminar de la AFG a la IU AJC

Se anexa Ayuda de Memoria

### ANEXO 2. ESTADOS FINANCIEROS

Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC						
Estados de Situación Financiera a diciembre de 2019 Y 2020						
(Cifras en miles de pesos \$)						
CUENTAS	2019	2020	VARIACIÓN		Participación %	
			ABSOLUTA	RELATIVA	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>	Valor					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	11.383.920	24.973.326	13.589.406	119%	40%	24%
CUENTAS POR COBRAR	5.995.353	8.667.206	2.671.853	45%	14%	13%
ACTIVOS INTANGIBLES	141.683	92.897	-48.786	-34%	0%	0%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17.520.956</b>	<b>33.733.429</b>	<b>16.212.473</b>	<b>93%</b>	<b>54%</b>	<b>37%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Inversiones	34.358	34.358	0	0%	0%	0%
Propiedades, planta y equipo	29.460.738	29.056.547	-404.191	-1%	46%	63%
<b>TOTAL ACTIVO NO</b>	<b>29.495.096</b>	<b>29.090.905</b>	<b>-404.191</b>	<b>-1%</b>	<b>46%</b>	<b>63%</b>

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

<b>CORRIENTE</b>						
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47.016.052</b>	<b>62.824.334</b>	<b>15.808.282</b>	<b>34%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	<b>838.120</b>	<b>315.282</b>	<b>-522.838</b>	-62%	4%	16%
Beneficios a empleados	<b>480.201</b>	<b>339.910</b>	<b>-140.291</b>	-29%	5%	9%
Otros pasivos	3.953.847	6.891.059	2.937.212	74%	91%	75%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.272.168</b>	<b>7.546.251</b>	<b>2.274.083</b>	<b>43%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.272.168</b>	<b>7.546.251</b>	<b>2.274.083</b>	<b>43%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social	<b>23.145.872</b>	<b>41.743.883</b>	<b>18.598.011</b>	<b>80%</b>	75,5%	55,4%
Resultados de ejercicios anteriores	<b>7.868.958</b>	<b>0</b>	<b>-7.868.958</b>	<b>-100%</b>	0,0%	18,9%
Resultados presente ejercicio	<b>10.729.054</b>	<b>13.534.200</b>	<b>2.805.146</b>	<b>26%</b>	24,5%	25,7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41.743.884</b>	<b>55.278.083</b>	<b>13.534.199</b>	<b>32%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>47.016.052</b>	<b>62.824.334</b>	<b>15.808.282</b>	<b>34%</b>	<b>88,8%</b>	<b>88,0%</b>
<b>Cuentas de Orden</b>	<b>6.261.458</b>	<b>7.769.742</b>	<b>1.508.284</b>	<b>24%</b>	12,4%	13,3%
FUENTE: Rendición SIA - Estados de Situación Financiera vigencias 2019 y 2020						

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

**ANEXO 3. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC**

**Estados de Resultados Integral 2019 y 2020**

**(Cifras en miles \$)**

Cuentas	2019	2020	VARIACIÓN		Participación	
			Absoluta	Relativa	2019	2020
Ingresos operacionales	40.407.395	43.184.579	2.777.184	6,9%	100%	100%
Menos: costo de ventas	24.105.453	28.366.485	4.261.032	17,7%	59,7%	65,7%
Excedente Marginal	16.301.943	14.818.094	-1.483.849	-9,1%	40,3%	34,3%
Gastos de Administración	10.660.707	8.478.746	-2.181.961	-20,5%	26,4%	19,6%
Resultado operacional	5.641.236	6.339.349	698.113	12,4%	14,0%	14,7%
Ingresos no operacionales	5.272.337	7.320.996	2.048.659	38,9%	21,9%	25,8%
Gastos no operacionales	184.519	126.145	-58.374	-31,6%	1,1%	0,9%
Resultado antes de impuestos	10.729.053	13.534.200	2.805.147	26,1%	100,6%	159,6%
Provisión para impuestos	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado final del ejercicio	10.729.053	13.534.200	2.805.147	26,1%	203,5%	184,9%

Fuente: Estado de Resultados Integral Vigencias 2019 y 2020 – UNIAJC

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*



**ANEXO 4. PRESUPUESTOS 2019 y 2020:  
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – IUAJC  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2019  
 (Cifras en pesos\$)**

(I) Código Rubro Presupuestal	(C) Nombre Rubro Presupuestal	(D) Presupuesto Inicial	(D) Adiciones	(D) Reducciones	(D) Recaudos
1600000000000 0	MATRICULAS E INSCRIPCIONES	31.268.160.000	0	0	31.994.238.726
1600000000000 0	HABILITACIONES	100.000.000	0	0	48.384.420
1600000000000 0	CERTIFICADOS	118.600.000	0	0	117.013.110
1600000000000 0	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	2.610.420.000	0	0	2.789.191.391
1600000000000 0	MATRICULAS E INSCRIPCIONES (T)	388.000.000	0	0	57.205.504
1600000000000 0	CERTIFICADOS (T)	0	0	0	1.207.200
1600000000000 0	CERTIFICADOS (T)	67.470.000	0	0	38.896.719
1600000000000 0	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS (C)	1.800.000.000	0	0	2.906.791.368
13251220105	REINTERGOS - DEVOLUCIÓN DE IVA	800.000.000	0	0	945.674.557
13251220198	OTROS INGRESOS	300.000.000	0	0	368.783.572
1330000000000 0	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	15.000.000	0	0	28.220.001
1310000000000 0	OTROS EXCEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	0	425.346.582	0	425.346.582
121212204	TRASNFERENCIA DE LA NACION	900.000.000	1.932.269.381	0	4.900.486.242
<b>TOTALES</b>		<b>38.367.650.000</b>	<b>2.357.615.963</b>	<b>0</b>	<b>44.621.439.392</b>
Fuente. Rendición SIA -2019 ( cifras en miles de pesos)					

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

**ANEXO 5. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2019**  
**(Cifras en pesos)**

CONCEPTO DEL GASTO	Apropiación Inicial	Adiciones	Compromisos Registro Presupuestal	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE PERSONAL	11.510.100.000	1.932.269.381	10.315.750.805	10.315.750.805	9.871.983.426
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.399.600.000	0	4.664.835.190	4.664.835.190	4.664.835.190
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.457.950.000	425.346.582	19.685.178.553	18.955.462.503	18.890.533.696
<b>TOTALES</b>	<b>38.367.650.000</b>	<b>2.357.615.963</b>	<b>34.665.764.548</b>	<b>33.936.048.498</b>	<b>33.427.352.312</b>

Fuente. Rendición SIA -2019 ( cifras en miles de pesos)

**ANEXO 6. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2020**  
**(Cifras en pesos \$)**

(C) Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Recaudos
MATRICULAS E INSCRIPCIONES	31.394.000.000	0	0	32.405.365.823
HABILITACIONES	50.000.000	0	0	16.605.800
CERTIFICADOS	120.000.000	0	0	95.434.286
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	2.780.000.000	0	0	2.033.541.229
CERTIFICADOS (C)	1.000.000	0	0	184.100
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS (C)	1.979.000.000	0	0	2.022.253.961
DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	0	4.702.055.140	0	6.994.833.886
REINTEGROS - DEVOLUCIÓN DE IVA	1.000.000.000	0	0	755.957.429
OTROS INGRESOS	450.000.000	0	0	95.401.786
INTERESES	15.000.000	0	0	147.861.581
EXCEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	0	9.955.674.847	0	9.955.674.847
<b>TOTALES</b>	<b>37.789.000.000</b>	<b>14.657.729.987</b>	<b>0</b>	<b>54.523.114.728</b>

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

**ANEXO 7. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020**  
**(Cifras en peso\$)**

<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Apropiación Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>
GASTOS DE PERSONAL	11.547.944.000	2.448.705.867	13.975.779.442	9.086.146.543	8.912.078.007
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.220.926.000	0	6.240.926.000	4.455.664.242	4.455.664.243
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.020.130.000	12.209.024.120	32.230.024.545	18.035.117.448	17.869.275.952
<b>TOTALES</b>	<b>37.789.000.000</b>	<b>14.657.729.987</b>	<b>52.446.729.987</b>	<b>31.576.928.233</b>	<b>31.237.018.202</b>

Fuente. Rendición SIA -2020

*Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*